



AUDEXT Auditores Externos S.A.

SC-RNAE N. 775 RUC 0992686820001

Teléfonos 04 4610526 / 4610305 / 4610467

Email audext@audext.com.ec Celular 0994982531

Calificados a la SCVS Superintendencia Compañías Valores y Seguros
Calificados a la SEPS Superintendencia de Económica Popular y Solidaria

BANABIO S.A.

RUC 0791733529001 Exp. SC. 97350

DICTAMEN DE AUDITORIA

ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS Y NOTAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Expresados en Miles de Dólares Estadounidenses

CONTENIDO

- a. Dictamen de Auditoría
- b. Estado de Situación Financiera
- c. Estado de Resultado Integral
- d. Estado de Cambios del Patrimonio
- e. Estado de Flujos de Efectivo – Método Directo
- f. Notas

US\$ = dólar estadounidense

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES:

A los Señores Accionistas de
BANABIO S.A.
Guayaquil, Ecuador

DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de BANABIO S.A. RUC 0791733529001 Exp. SC. 97350 los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y el estado del resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección de Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos expresan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión con salvedades

- a. Los representantes de BANABIO S.A. con fecha 29/09/17 realizaron la entrega de los estados financieros del ejercicio económico 2016, con sus respectivas firmas de responsabilidad del Sr. Jymy Rafael Riera Romero – Gerente General y la Ing. María Eugenia Pacheco Yépez – Contadora General, no cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañías Art. 323 “Los administradores pondrán a disposición de los auditores externos, por lo menos con cuarenta y cinco días de anticipación a la fecha en que éstos deban presentar su informe, los estados financieros de la compañía y todas las informaciones mencionadas en el artículo anterior, que dichos auditores requieran. Igualmente, notificarán por escrito a los auditores, con un mínimo de veinte días de anticipación, la fecha de reunión de la Junta General que debe conocer el informe de aquellos. El informe de auditoría externa estará a disposición de los accionistas por lo menos ocho días antes de la Junta General que lo conocerá. La Superintendencia de Compañías mediante Resolución, determinará los requisitos mínimos que deberán contener los informes que presenten los auditores externos” de la Ley de Compañías, así como todos los requerimientos de información establecidos en este contrato.

Con fecha 5/5/17 19:08 se habían entregado estados financieros por parte del departamento contable a auditoría, el mismo que derivó en un informe de auditoría borrador fechado 26/6/17 16:03, a la fecha los estados financieros han sufrido modificaciones en ciertos elementos financieros.

“La contratante” Representada por el Sr. Jymy Rafael Riera Romero – Representante Legal, manifestó su pleno conocimiento de los errores presentados en los estados financieros y el retraso en la entrega de la información definitiva por parte del departamento contable a “La Auditora”, considerando que éstos debieron ser entregados en la fecha correspondiente de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías Art. 323. Autorizando a “La Auditora” a cargar el Dictamen de Auditoría 2016 en el portal de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros y dar cumplimiento a las obligaciones respectivas.

- b. Se requirió con fecha 2/3/17 por auditoría, el informe de cumplimiento de obligaciones tributarias ICT 2016. A la entrega del Dictamen de Auditoría el informe no se ha entregado a los auditores, constituyendo una contingencia fiscal que podría derivar en la salida de recursos económicos.

El R.O. 660 Jueves 31/12/15 – Servicio de Rentas Internas, NAC-DGECCGC15-00003218 "Establecer las normas para la elaboración y presentación del informe de cumplimiento tributario y sus anexos ICT" El Art. 9.- Plazo y lugar de presentación.- Lo señalado en el artículo 8 de la presente resolución deberá ser presentado anualmente hasta el 31 de julio del siguiente ejercicio fiscal al que corresponda la información. La información deberá ser presentada en las Secretarías Zonales o Provinciales del Servicio de Rentas Internas, correspondientes a la jurisdicción del sujeto pasivo auditado.

- c. **REF EXAOF COMISIONES BANCARIAS.-** El mayor contable # 510301 Gastos financieros - Resultados, registra el 15/01/16 una NC-000000344 el valor de \$ 43.128.04 donde se indica lo siguiente "Comprobante de asiento contable según CR 001-001-00000168 cliente NL008884778901 – Chiquita Banana Company B.V. Doc. Api. FA000001884". Se ha solicitado soporte de la operación registrada sin poder lograr obtener evidencia de auditoría, en comunicación no firmada se nos indica lo siguiente "Transacción errónea debido a que al momento de contabilizar se toma por error la cuenta de intereses por la cuenta caja" no se nos proporciona sustento contable del valor en mención o de su origen. A la fecha el valor afecto a resultado en el formulario 101, la cuenta contable en mención adicionalmente presenta diferencias entre el estado de resultados y el mayor contable por valor de \$ 27.652.27 dólares.

Con fecha 29/9/17 se sustituye el formulario 101 # 133578708 con el formulario 101 # 141747440, corrigiendo las cifras observadas.

- d. **REF. EXAIM.-** Se han establecido diferencias de impuestos entre la declaraciones formulario 103, 104, ATS, planillas del IESS de conformidad al siguiente recuadro:

RESULTADOS DE AUDITORIA EXTERNA, DIFERENCIAS DETECTADAS EN LAS DECLARACIONES DE IMPUESTOS FORMULARIOS 103, 104, ATS, PLANILLAS COMERCIALES DEL IESS, CIUDADANO									
Mes	DECLARACIONES	PLANILLA DEL IESS	104 vs ATS	104 vs ATS	104 vs ATS	104 vs ATS	103 vs ATS	(103 vs ATS)	104 vs ATS
	FORM. 103 Y 104	FORMULARIO 103	Compras 0%	Compras 12%	Vtas 0% y Exp.	Ventas 12%	Imp. de comp.	RF IS	RF IVA
Enero	(257,50)	(1.375,26)	30,00	243,54	247.133,26	0,00	(900,00)	(0,00)	(0,00)
Febrero	143,96	(36.636,13)	0,00	41,96	37.137,84	0,00	0,00	0,00	168,83
Marzo	41,96	(17.662,73)	158,99	403,13	0,00	0,00	0,00	(4,99)	(9.833,63)
Abril	(1.305.279,62)	(2.885,72)	1.305.431,76	(151,91)	212.491,86	0,00	0,00	(0,00)	0,00
Mayo	1.300.915,17	(25.568,95)	0,00	0,00	390,00	0,00	0,00	0,25	0,00
Junio	1.290,54	(1.980,76)	98.023,80	(98.677,36)	2.213,60	0,00	0,00	0,00	0,00
Julio	25.989,85	(1.308,49)	(7.712,76)	49,80	293.772,97	0,00	0,00	(140,54)	0,00
Agosto	(12.758,30)	(1.123,84)	(1.386.347,55)	(62.078,49)	808.180,60	0,00	0,00	15.895,84	(8.300,10)
Septiembre	1.023,82	(1.422,20)	13.013,96	0,00	0,00	0,00	(144,10)	(0,00)	0,00
Octubre	1.225,41	(14.982,18)	25,43	20,81	0,00	0,00	(145,91)	(0,00)	0,04
Noviembre	5.720,77	(1.198,98)	(4.478,30)	14,52	(1,00)	0,00	0,00	(88,24)	0,00
Diciembre	29.824,24	(25.430,69)	(6.629,30)	1,62	21.530,63	0,00	(11.751,50)	(235,15)	0,00
TOTAL	(70.294,62)	(95.175,86)	(11.833,53)	(130.134,55)	1.526.589,96	0,00	(13.225,54)	1.771,09	(17.964,82)

Ejemplo de las diferencias detectadas:

- En el mes de Abril 2016: F. 104 # 116788900 casillero 519 registra un valor neto de compras de \$ 54.787.55. El ATS secuencial anexo 21952372 registra un valor de compras por un total de \$ 1'360.067,40 dólares incluye compras tarifa 0% y 12% registrándose una diferencia entre declaraciones por valor de \$ 1'305.279,85.
- En el mes de Marzo 2016: F. 104 # 115453148 casillero 799 "Total de impuesto retenido" de \$ 18.556,61. El ATS secuencial anexo 23264019 registra un valor de

retención en la fuente de IVA por un total de \$ 8.722,99 dólares registrándose una diferencia entre declaraciones por valor de \$ 9.833,62.

3. En el mes de Diciembre 2016: F. 103 # 128630657 casillero 302 "En relación de dependencia que supera o no la base desgravada" registra valor \$ 0. La planilla de aporte al IESS del mismo mes registra un total en sueldo de 18.444,54 dólares por lo que no se ha registrado el valor de los sueldos, deducidos los valores de Ley en el formulario 103, lo mismo ocurre en los meses de Marzo, Mayo, Octubre, etc.
4. Agosto 2016: ATS secuencial anexo 24791533, no registra datos completos:

102207 Max:Declaraciones en gub.ec/impagos/PagamosImpo/Talcomen

TAL COM RECIBIR
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
ANEXO TRANSACCIONAL
BANABIO S.A.
 RUC: 0791739828891
 Período: AGOSTO 2016
 Fuente de Generación: 16110010 172604
 Estado: CARISA DEFINITIVA
 Documento Anexo: 24791533

Certifico que la información contenida en el medio magnético del Anexo Transaccional para el período AGOSTO 2016, es fiel reflejo del siguiente reporte:

Cod.	Transacción	Nº. Registros	VALOR FOB
01	FACTURA	4	781282.88
TOTAL:			781282.88

Declaro que los datos contenidos en este anexo son verídicos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el Art. 101 de la Constitución de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Firma del Contador

Firma del Representante Legal

En general las declaraciones de impuestos presenta diferencias entre enero a diciembre 2016 constituyendo contingencias tributarias en el futuro con el SRI.

En el proceso de la auditoría se han realizado sustitutas de las declaraciones de impuestos formulario 104, 103 y ATS por parte del departamento contable de BANABIO, para superar las observaciones presentadas en el Dictamen de Auditoría 2016.

- e. **REF. EXARL.-** durante el año 2016 se han realizado préstamos relacionados de acuerdo al siguiente detalle:

Código	Cuenta	Beneficiario	Valor	Fuente
1102040006	Productores	Jymy Riera	66.415,95	ESF
1102050003	Préstamos a accionistas / socios	Riera Romero Jymy (Jyro Socio)	40.953,18	ESF
1102110001	Otras cuentas por cobrar relacionados	Préstamos JYRROTTRANS	42.160,68	ESF
110407	Servicios y otros pagos anticipados	Anticipo a proveedor J.R.	296.687,91	ESF
Total			405.264,54	

La compañía registra en su RUC la actividad de "Venta al por mayor de banano" no registra actividad financiera, en relación a los préstamos detallados no hemos podido establecer contratos que nos indiquen plazos del préstamo, tasas de interés, retenciones en la fuente de impuesto a la renta o documentos con que se vayan a cruzar los préstamos realizados. De acuerdo a la LORTI art. 37 en uno de sus párrafos indica lo siguiente "Cuando una sociedad

otorgue a sus socios, accionistas, participes o beneficiarios, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación, ver LORTI artículo 61 Hecho Generador, en los casos de anticipos de clientes o proveedores.

Detalle de cheques girados:

Fecha	TIPO COM	# COM. DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PRÉSTAMO				FORMA DE PAGO		
			Beneficiario	Fecha	Valor	Total	BANCO	CHEQUE	PAGO
24/05/16	EG	10440	Jymy Riera	24/05/16	5.000,00	5.000,00	Machala	1918	5.000,00
13/03/15	CV	3	Jymy Riera	13/03/15	10.430,21	10.430,21	Machala	3258	10.430,21
24/08/15	EG	7522	Jymy Riera	24/08/15	10.000,00	10.000,00	Internacional	6436	10.000,00
23/02/16	CD	882	Jymotrans	23/02/16	14.540,03	14.540,03	Internacional		14.540,03
29/03/16	EG	9947	Jymotrans	29/03/16	20.000,00	20.000,00	Internacional	8412	20.000,00
29/03/16	EG	9946	Jymotrans	29/03/16	5.567,32	5.567,32	Internacional	8411	5.567,32
Total						65.537,56			

En comunicación fechada 26/9/17 se ha entregado la siguiente información en relación a las salvedades establecidas por auditoría:

1. se entrega a auditoría el comprobante de Retención en la Fuente de Impuesto a la Renta # 2176 fechado 4/2/16, Base Imponible para la retención US\$84.502,07 porcentaje de RT. FT. IR. 22% US\$16.590,46
2. Con fecha 31/12/16 se comunica a la Sra. Carmen Patricia Loayza Guzmán – Presidente de JYRROTRANS S.A., la cesión de 254 acciones de la empresa JYRROTRANS S.A. a favor de BANABIO S.A. firman la comunicación el Sr. Jimmy Rafael Riera Romero – Cedente y Sra. Fabiola Patricia Tenicela Loayza – Conyuge del cedente. Con fecha 7/10/17 se ha consultado en el portal de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, los accionista de JYRROTRANS y no hemos podido establecer como accionista a la empresa BANABIO S.A.
3. Se entregan las siguientes Actas de Junta General Universal de Accionistas:
 - a. 28/04/17 Asunto: Anticipo productores
 - b. 22/02/16 Asunto: Préstamo a JYRROTRANS S.A.
 - c. 28/03/16 Asunto: Préstamos de Transporte JYRROTRANS
 - d. 30/12/16 Asunto: Pago de anticipo productores
 - e. 31/12/16 Asunto: Adquisición de acciones de JYRROTRANS
 - f. 28/09/17 Asunto: Aprobación de Estados Financieros e informes 2016

Las presentes Actas de Junta General Universal de Accionistas no fueron presentadas oportunamente a los auditores, enviándose la información en comunicación fechada 26/9/17, motivo por el cual se ha tomado la decisión de mantener las observaciones como salvedades, las observaciones se encuentran sustentadas en las evidencias de auditoría recogidas y comunicaciones internas.

4. Adicionalmente se ha entregado a auditoría los siguientes diarios contables:
- Diario General # 1380 - fechado 31/12/16 13:04 por valor de US\$100.000,00 – Inversiones en Asociadas (JYRROTRANS S.A.).
 - Diario General # 27833 - fechado 4/2/16 orden de giro por valor de US\$65.911,61 Relacionados y anticipo dividendos.

Párrafos de énfasis – Estados financieros y notas 2016

Los estados financieros firmados por el Gerente y Contador General nos fueron entregados por "La Contratante" con fecha 29/9/17 quedando pendiente las notas.

Durante el transcurso de la auditoría los estados financieros han sufrido correcciones en ciertos elementos financieros lo que difieren de ciertas notas presentadas. Con fecha 26/6/17 16:03 se envió el primer borrador del Dictamen de auditoría al Gerente y Contador General para su revisión y discusión.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección de responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Asuntos Clave de Auditoría

Asuntos Clave de Auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones fueron abordadas en el contexto de nuestra auditoría como un todo, y en la formación de nuestra opinión al respecto, por lo que no representan una opinión por separado sobre estos asuntos.

- Se realizó un revisión de las ventas por la actividad del RUC y cuentas por cobrar
- Se realizó una revisión de los préstamos relacionados
- A la fecha se está registrando por parte del departamento de contabilidad los informes de cumplimiento de obligaciones tributaria. Adicionalmente se realizó una revisión de los impuestos para establecer la razonabilidad de sus registros contables, para lo se utilizó las declaraciones de Enero a Diciembre:
 - ✓ Formulario 101
 - ✓ Formulario 103
 - ✓ Formulario 104
 - ✓ ATS
 - ✓ Planillas consolidadas del IESS
 - ✓ Liquidación de impuesto a la renta en relación de dependencia

Se realizó un cruce de la información de las declaraciones, se efectuaron observaciones y recomendaciones que fueron aplicadas por la entidad.

A la fecha está pendiente de registrar la información fiscal en los anexos del ICT motivo por lo que no se ha cargado al portal del SRI la información.

Otra información incluida en el documento que contienen los estados financieros auditados

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende el reporte anual que se presenta de acuerdo a las disposiciones y Leyes de carácter general aplicables en la República del Ecuador.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no podemos expresar cualquier forma de opinión al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, es nuestra responsabilidad leer la otra información y, al hacerlo, considerar si esta es materialmente consistente con los estados financieros o con nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o de lo contrario si parece estar materialmente distorsionada. Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, podemos concluir que existe una inexactitud importante de esta otra información, estamos obligados a notificar este hecho. No tenemos nada que informar a este respecto.

Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de los Administradores, la base contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.

Nos comunicamos con los responsables de la Administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Responsabilidades de la administración y los encargados de gobierno en relación con los estados financieros.

La administración de la Compañía BANABIO S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como del control interno que la administración de la Entidad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la Administración son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

AUDEXT AUDITORES EXTERNOS S.A.

CPA. Víctor Hugo Parrales Aragonés MSc. - Socio

SC. RNAE N. 775

Lunes 9 de Octubre de 2017



AUDEXT Auditores Externos S.A.

SC-RNAE N. 775 RUC 0992686820001

Teléfonos 04 4610526 / 4610305 / 4610467

Email audext@audext.com.ec Celular 0994982531

Calificados a la SCVS Superintendencia Compañías Valores y Seguros

Calificados a la SEPS Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

ACTA DE ENTREGA DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AÑO 2016.

CON FECHA LUNES 9 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS 12:30 FIRMAN PARA CONSTANCIA DE LA LECTURA, REVISIÓN, APROBACIÓN Y RECEPCIÓN DEL DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS DEL EJERCICIO CORRIENTE TERMINADO AÑO 2016.

El Sr. Jymy Rafael Riera Romero, Gerente General BANABIO S.A. autoriza a "La Auditora" cargar los informes de auditoría externa, una vez realizada la revisión, aprobando con su firma el Dictamen de auditoría externa 2016.

AUDITOR
AUDEXT AUDITORES EXTERNOS S.A.

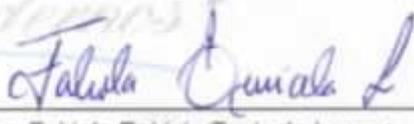
AUDITADO
BANABIO S.A.


Mg. Víctor Hugo Parrales Arágon, CPA.
Gerente De Auditoría – Representante Legal
C.C. 091384737-2
AUDEXT Auditores Externos S.A.
RUC. 0992686820001 Exp. SC. 83248


Sr. Jymy Rafael Riera Romero
Gerente General – Representante Legal
C.C. 0702661299
BANABIO S.A.
RUC. 0791733529001 Exp. SC. 97350

BANABIO S.A.


Ing. María Eugenia Pacheco Yépez
Contador General
RUC 1203845126001


Sra. Fabiola Patricia Tenicela Loayza
Presidente
C.C. 0703032003

BANABIO S.A.

Contenido

Informe 2016 Página

Estados financieros

Estado de situación financiera	11 - 13
Estado de resultado integral	14 - 17
Estado de flujos de efectivo	18
Estado de cambios del patrimonio	19

Resumen de Políticas Contable y Notas a los Estados Financieros

- | | |
|--------------------------------------------------------------------------|---------|
| 1. Información general de la empresa | 20 - 34 |
| <input type="checkbox"/> Bases de preparación de los estados financieros | |
| <input type="checkbox"/> Políticas Contables | |
| <input type="checkbox"/> Notas a los Estados Financieros | |

BANABIO S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Expresado en dólares E.U.A.

	2016	2015
1 ACTIVOS		
11 ACTIVO CORRIENTE		
1101 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		
110101 CAJA		
1101010001 Caja Principal	8.512,43	80.429,04
1101010003 Caja Chica Oficina	8,57	182,12
Total Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 8.521,00	\$ 80.611,16
110102 BANCOS		
1101020001 Banco del Pichincha	21.803,32	1.822,47
1101020004 Banco de Machala	12.342,70	1.137,36
1101020005 Banco Internacional	81.638,25	8.820,20
1101020006 Banco Internacional Aho	35.712,23	1.000,00
1101020008 Banco Internacional Invers	6.001,10	-
Total Bancos	\$ 137.898,60	\$ 12.780,03
1102 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR		
110201 Dec. y Cuentas por Cob. Client. no Relac.	236.935,88	443.738,18
110202 Dec. y Cuentas por Cob. Client. Relac.	77.488,18	13.816,83
110206 IVA Pagado (Compras)	129.799,00	143.593,81
1102110001 Anticipo Proveedor Relacionado	42.100,88	-
Total Cuentas y Documentos por Cobrar	\$ 486.323,94	\$ 601.148,82
1103 INVENTARIOS		
110301 INV. DE PROD. TERM. Y MERCAD. ALMACEN		
1103010006 Varlos	1.020,80	-
1103010007 Plásticos	3.982,82	-
Total Inventario Producto Terminado Almacen	\$ 4.983,62	\$ 0,00
110302 INVENTARIOS DE PROD. TERMINADOS Y MERCAD		
1103020001 Cajas de Banano Orgánico	525,38	119,53
1103020002 Cajas de Rechazo Orgánico	8.981,07	8.995,41
1103020004 Cajas de Banano Conv. 22zu	29.498,76	29.498,76
1103020007 Cajas de Banano Org. Silverfruit	45.771,80	-
Total Inventario de Producto Terminado y Merc.	\$ 82.777,14	\$ 38.613,70
110304 INV. DE PRODUCTOS TERMINADOS (EXPORTAC.)		
1103040001 Cajas de Banano (Export. Choquita)	25.949,36	77.508,24
1103040009 Cajas de Banano (Export. Ecofresh)	80.401,26	14.598,25
1103040018 Cajas de Banano (Export. Kony Organico)	11.852,35	15.200,36
1103040017 Cajas de Banano (Export. Kony Conv 22zu)	3.628,90	3.628,90
1103040019 Caja de Banano (Exp. Kony Fair Trade)	1.571,36	-
Total Inventario de Producto Terminados	\$ 123.403,23	\$ 110.935,66
1104 Otros pagos anticipados	215.487,93	182.990,81
Total pagos anticipados	\$ 215.487,93	\$ 182.990,81
1105 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		
110502 CRÉD. TRIB. A FAVOR DE LA EMPRESA (I.R.)		
1105020001 Créd. Trib. a Favor de la Emp. (I.R. 1%)	-	177,77
1105020002 Créd. Trib. a Favor de la Emp. (I.R. 2%)	438,75	-
1105020003 Crédito Tributario Pago Indefinito	14,08	-
1105020004 Créd. Trib. ISD (5%)	122,89	26,99
1105020005 Impuesto Único 1,75%	-	63.927,74
1105020006 Anticipo dividendos	37.180,82	-
110503 Anticipo Impuesto a la Renta	18.483,18	-
Total Impuestos Corrientes	\$ 56.239,82	\$ 64.132,50
1108 OTROS ACTIVOS CORRIENTES		
110802 Prestamos a Empleados	1.000,00	-
1108040001 Anticipo dividendos Army Riera Romero	189.004,14	-
Total Otros Activos Corrientes	\$ 170.004,14	\$ 0,00
Total Activo Corriente	\$ 1.288.618,83	\$ 1.088.923,81

12 ACTIVO NO CORRIENTE

1201 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		
120102 Muebles y Enseres	10.937,46	10.937,46
120105 Equipo de Computación	11.035,70	11.035,70
120107 Vehículos, Eq. de Trasn y Eq. Carr. Movil	194.290,00	107.400,04
120108 Obras Propiedades, Planta y Equipo	2.938,28	2.938,28
120109 Repuestos y Herramientas	900,00	-
120110 (-) Dep. Acum. Propied. Planta y Equipo	(42.514,90)	(14.985,25)
120112 Construcciones en Curso	5.597,55	5.065,28
Total Propiedades planta y equipo	\$ 183.187,84	\$ 182.796,51
Inversiones en asociadas JYRROTRANS S.A.	100.000,00	0,00
Total Inversiones	\$ 100.000,00	\$ 0,00
Total Activo No Corriente	\$ 283.187,84	\$ 182.796,51
TOTAL ACTIVO	\$ 1.561.806,87	\$ 1.369.723,02

2 PASIVO

21 PASIVO CORRIENTE

2101 PROVEEDORES

210101 CUENTAS POR PAGAR C/P		
2101010001 Cuentas por Pagar Proveed. No relacionados	312.674,96	96.894,82
2101010002 Cuentas Por Pagar Proveed. Relacionados	148.638,25	283.513,74
2101010003 Ctas. por Pagar Cheques Postfechados	143.303,50	365.501,83
Total Cuentas por pagar	\$ 604.616,71	\$ 745.909,39
210102 OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES		
2101020001 Otras Ctas. por Pagar No Relacionados	26.288,36	-
Total Cuentas por pagar relacionados	\$ 26.288,36	\$ 0,00

2102 OBLIGACIONES CON INSTITUC. FINANCIERAS

210201 LOCALES		
2102010002 Banco de Machala	10.085,85	18.118,97
2102010005 Banco Internacional	96.000,00	-
2102010006 Tarjeta Diners	6.479,11	-
2102020001 Inst. Financiera Okocredit - Incosfin	218.750,00	74.742,00
Total Obligaciones Financieras Locales	\$ 331.314,96	\$ 93.860,97

2105 CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

2105040001 Obligaciones Tributarias por Pagar	247.443,07	212.330,75
Total Obligaciones con administración tributaria	\$ 247.443,07	\$ 212.330,75
2107010003 Fondo de Reserva por Pagar	353,48	274,45
2107010006 Obligaciones al I.E.S.S.	3.075,67	3.036,95
Total Obligaciones con el IESS	\$ 3.429,15	\$ 3.313,40

2108 SUELDOS Y JORNALES POR PAGAR

210801 PERSONAL ADMINISTRATIVO POR PAGAR		
2108010001 Sueldo por Pagar Administ.	14.102,16	13.595,33
Total Sueldos y Jornales por pagar	\$ 14.102,16	\$ 13.595,33

2111 PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR

211101 Participación Trabajadores por Pagar	65.060,76	11.257,60
Total participación trabajadores por pagar	\$ 65.060,76	\$ 11.257,60
TOTAL PASIVO CORRIENTE	\$ 1.290.334,92	\$ 1.080.278,44

22 PASIVO NO CORRIENTE

2202 PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

2202001 Jubilación Patronal	11.614,00	-
2202003 Bonificación por Desahucio	4.900,00	-
Total Provisión Jubilación y Desahucio	\$ 16.714,00	\$ 0,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	\$ 16.714,00	\$ 0,00
TOTAL PASIVO	\$ 1.307.048,92	\$ 1.080.278,44

3 PATRIMONIO			
31 PATRIMONIO NETO			
3101 CAPITAL			
310101	Capital Suscrito o Asignado	124.854,00	124.854,00
3102 APORTES DE SOCIOS/ ACC. PARA FUT. CAPIT			
310201	Aportes de Socios o Acc. para Fut. Capit	-	-
3102010001	Tenicela Loayza Fabiola Patricia	-	-
3103 RESERVAS			
310301	Reserva Legal	6.379,30	-
3104 OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
310404	Otros resultados integrales	(307,00)	-
3105 RESULTADOS ACUMULADOS			
310501	Ganancias Acumuladas	47.335,26	1.000,54
3106 RESULTADOS DEL EJERCICIO			
310601	Ganancia Neta del Periodo	66.695,37	63.790,04
TOTAL PATRIMONIO		\$ 244.754,93	\$ 189.444,88
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		\$ 1.651.804,87	\$ 1.289.723,62



Sr. Jymy Rafael Riera Romero
Gerente General - Representante Legal
C.C. 0702951299



Ing. María Eugenia Pacheco Yopez
Contadora General
RUC 1203845129001

BANABIO S.A.
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

Expresado en Millones D.E.

4 INGRESOS			
41 INGRESOS OPERACIONALES			
4101 VENTAS DE BANANO			
410101 BANANO			
	2016	2015	
4101010001 Cajas de Banano Organico	1.300,43	16.705,00	
4101010002 Cajas de Banano (Export. Chiquita)	9.591.425,37	5.147.888,83	
4101010006 Cajas de Banano (Export. Quiza)	-	467.746,80	
4101010010 Cajas de Banano (Export. Ecofresh)	5.536.245,40	3.821.753,00	
4101010011 Reembolsos por flete	-	17.872,00	
4101010015 Reembolsos	15.561,40	16.254,04	
4101010016 Cajas de Banano (Export. Kory 205)	-	74.844,00	
4101010017 Cajas de Banano Conv. 22cu	-	4.870,55	
4101010019 Cajas de Banano (Export. Kory Organico)	277.401,60	2.273.030,20	
4101010020 Cajas de Banano (Export. Kory Conv 22cu)	-	354.856,70	
4101010021 Cajas de Banano (Export. Kory Fair Trade)	364.982,40	850.548,80	
4101010023 Caja de Banano Conv (Exp. Kory Fair Trade)	-	12.758,40	
4101010024 Cajas de Banano Org. One Bananas	-	3.120,00	
4101010025 Cajas de Banano Org. Selvatica F T	-	46.185,80	
4101010026 Caja de Banano (Exp. Banabio Fair Trade)	43.415,00	14.472,00	
4101010027 Caja de Banano (Exp. Banabio Org. 22CU)	518.254,40	38.744,00	
4101010028 Caja de Banano (Exp. Rta Fairtrade)	-	22.796,40	
4101010029 Caja de Banano (Exp. Chiquita conv)	457.720,32	-	
4101010030 Caja de Banano Org. SALVEMUS!	861.722,40	-	
4101010031 Caja de Banano Org. Digno	10.800,00	-	
Total Cajas de Banano	\$ 17.467.838,80	\$ 13.179.094,72	
410102 BANANO ORGANICO RECHAZO			
4101020001 Rechazo de Banano Organico	76.602,96	130.425,48	
Total Banano Organico Rechazo	\$ 76.602,96	\$ 130.425,48	
4102 VENTAS ALMACEN			
410201 Ventas tarifa 0%	21.940,63	-	
Total Beneficiaciones	\$ 21.940,63	\$ 0,00	
4103 BONIFICACIONES			
410301 Bonificaciones en Ventas	-	10.227,60	
410302 Prima Fairtrade	-	90.444,00	
Total Bonificaciones	\$ 0,00	\$ 70.671,60	
4106 DEVOLUCION EN VENTAS (BANANO)			
410602 Cuent. Ventas Cajas de Banano (Export.)	(172.479,76)	(776.419,26)	
Total Devoluciones en Ventas	(\$ 172.479,76)	(\$ 776.419,26)	
4108 TRANSPORTE			
410801 Servicio Transporte	2.626,00	-	
Total Devoluciones en Ventas	\$ 2.626,00	\$ 0,00	
42 INGRESOS NO OPERACIONALES			
4201 FINANCIEROS			
420101 INTERESES			
4201010001 Notas de Crédito	146,67	(20,53)	
Total Notas de Crédito	\$ 146,67	(\$ 20,53)	
4202 OTROS INGRESOS NO OPERAC.			
420201 Otros ingresos no Operac	0,32	41.192,58	
420202 Multas	221,00	-	
Total Ingresos No Operacionales	\$ 221,32	\$ 41.192,58	
Total Ingresos	\$ 17.395.436,29	\$ 13.444.903,77	
5 EGRESOS			
51 GASTOS OPERACIONALES			
5101 GASTOS ADMINISTRATIVOS			
510101 SUELDOS Y SALARIOS			
5101010001 Remuneración y Salarios	140.890,03	143.908,91	
5101010002 Horas Extras	3.401,10	2.900,74	
5101010003 Comisiones	19.964,00	4.963,74	
Total Sueldos y Salarios	\$ 170.275,13	\$ 151.744,39	
510102 BENEFICIOS SOCIALES			
5101020001 Decimotercer Sueldo	14.184,01	12.611,20	
5101020002 Decimoquinto Sueldo	5.412,74	5.633,58	
5101020003 Vacaciones	400,27	-	
5101020005 Liquidaciones Acta Finalizo	1.604,47	-	
5101020006 Bono Navideño (Aguinaldo)	1.598,95	-	
5101020007 Jubilación Patronal	3.281,00	-	
5101020008 Cesantías	1.533,00	-	
Total Beneficios Sociales	\$ 26.104,36	\$ 18.244,78	

91000 PRESTACIONES SOCIALES			
910100001	Aporte Patronal 11.15%	10.896,07	10.903,30
910100002	Fondo de Reserva	11.815,82	2.879,29
910100003	ECG-SECAF	1.703,14	1.521,12
910100004	Aporte Patronal a Tiempo Pleno	9,34	23,70
Total Prestaciones Sociales		\$ 22.198,27	\$ 21.418,44
91004 OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS			
910104002	Depreciaciones	27.929,31	8.874,70
910104003	Combustible	100,44	86,86
910104004	Reparación y Mantenimiento	11.294,58	2.029,17
910104005	Mantenim. y Repara. Equipos de Computa.	-	1.262,08
910104006	Mantenim. y Repara. Muebles y Enseres	-	360,10
910104007	Suministros y Materiales	3.222,52	160,37
910104008	Suministros de Limpieza	-	36,64
910104009	Suministros de Oficina	-	2.272,66
910104010	Otros Suministros de Oficina	-	132,80
910104011	Servicios Básicos	368,73	-
910104012	Servicios de Internet	1.904,37	2.294,01
910104013	Servicio Celular	3.661,81	3.826,46
910104014	Otros Gastos Administrativos	1.707,34	2.827,36
910104015	Publicidad	478,46	716,00
910104017	Notarías	1.696,19	1.239,39
910104018	Certificaciones	10.307,00	8.030,50
910104019	Gastos de Gestión Representación y Alimentación	30.363,31	11.700,01
910104020	Honorarios Profesionales	3.730,00	2.079,57
910104021	Capacitaciones	300,00	3.093,30
910104022	Copias	291,41	6,64
910104023	Agua (Edificios)	-	128,04
910104024	NA al gasto	10.880,34	-
910104025	Servicios de Laboratorio	-	1.000,00
910104027	Movilidad Adm.	5.750,23	4.054,72
910104028	Inspecciones fincas	3.890,35	-
910104029	Encomendas	8.756,48	8.811,38
910104030	Arenos	18.000,00	-
910104031	Reembolsos Adm.	230,75	481,86
910104032	Uniformes	369,00	-
910104033	Mantenim. y Repara. Adm.	-	167,47
910104034	Repuestos y Materiales adm.	-	13,30
910104035	Sistema Contable	-	1.588,25
910104036	Veículo	185,14	-
910104037	Mantenim. y Repara. de Eq. de Oficina	-	2.331,18
910104038	Patente	1.877,81	1.188,92
910104039	Impuestos y Contribuciones Adm.	6.896,29	636,00
910104040	Seguros (Vehículo-Incendio)	8.332,65	1.796,08
910104041	ICE pagado	382,25	-
910104042	Contribución asistida	1.278,86	-
910104043	Matrículas	103,36	-
Total Prestaciones Sociales		\$ 198.082,60	\$ 74.168,93
91002 GASTOS DE VENTAS			
91004 OTROS GASTOS DE VENTAS			
910204001	Suministros y Materiales	-	79,94
910204002	Mantenim. y Repara. Equipos de Computa.	-	15,88
910204003	Mantenimiento y Repara. (Vehículo)	-	353,43
Total Otros Gastos de Ventas		\$ 0,00	\$ 1.049,25
91003 GASTOS FINANCIEROS			
910301	Comisiones bancarias	20.396,51	10.999,08
910302	Intereses	33.084,79	52.063,57
910304	Costo de Chequero	403,33	90,00
910305	Intereses HTS	4.058,93	-
910307	Otros gastos financieros	467,00	-
Total Gastos Financieros		\$ 58.310,56	\$ 63.152,65
91004 GASTOS ESPORTACION			
910401	Servicios de Operación	362,44	3.800,43
910402	Certificaciones	26.022,62	37.946,61
910403	Servicios Terrestres de Aduanas	18.725,71	41.140,50
910404	Impuestos y Contribuciones	-	720,40
910405	Reembolsos de Gastos	1.796,37	4.358,52
910406	Inspecciones	23.727,49	10.054,49
910407	Bole	40.830,06	31.719,00
910408	Porteo	3.213,24	23.704,47
910409	Conexiones	2.982,13	3.888,99
910410	Fletes (Bole & F/ Export.)	-	81.885,43
910411	Pre-embarque	11.267,00	8.488,51
910412	(-) Descuentos en compra	-1.414,98	-201,72

5104013 Estibas	-	200,00
5104014 Consolidados	480,00	-
5104015 THC	320,00	-
5104018 Pasa de Cortemador	2.100,00	-
Total Gastos Exportación	\$ 131.827,96	\$ 248.323,88

82 GASTOS NO OPERACIONALES

8301 GASTOS NO DEDUCIBLES

520101 Retenciones Aduaneras	813,52	58,90
5201010 Gastos Aduaneros	-	5.830,00
5201011 Otros Gastos de Export. (no deduc.)	-	40,00
52010110 Servicio Celular no d.	-	22,40
52010111 Comisiones Breuille	-	4.900,00
5201012 Interes Ch.	-	93.216,05
5201013 Otros Gastos no deducibles	7.288,68	10.779,58
5201014 Servicios Básicos no Ded.	1.872,75	1.242,17
5201015 Comisiones Bancarias no deduc.	3,28	58,20
5201016 Gastos Agroquímicos	450,00	12.335,00
5201017 Bajadas de Carton	-	890,00
5201018 ComisionesB	-	2.100,00
5201019 Anticorrosivos (No Deduc.)	1.832,00	890,00
520102 Intereses por Mora	18.888,67	418,22
5201020 Impuestos y Contrib. No Deduc.	1.512,00	118,81
520103 Multas Tributarias	648,80	288,22
520105 Remuneración y Salario (NO DEDUCIBLE)	-	1.400,00
520106 Bónchos de Agua	-	106,70
520107 Envíos	-	88,40
520108 Paletizados	-	825,00
520109 Movilización	40,50	252,89
Total Gastos No Deducibles	\$ 33.226,40	\$ 138.823,48

83 COSTOS

8301 COSTOS DE VENTAS

830101 Costos de Ventas Almacén

5301010003 Inv. Fertilizantes	3.881,25	-
5301010006 Inv. Varios	844,40	-
5301010008 Inv. Plásticos	12.054,62	-
Total Costos de Ventas Almacén	\$ 16.880,27	\$ 0,00

830102 COMPRAS NETAS DE BANANO

5301020001 Cajas de Banano Organico	2.347,88	18.839,88
5301020002 Rechazo de Banano Organico	47.998,54	101.091,32
5301020004 Beneficiacion por Calidad	2.878.285,97	88.480,54
5301020005 Cajas de Banano Conv. 22bu	-	4.502,48
5301020006 Cajas de Banano Org. Oms Bananas	-	8.515,20
5301020007 Cajas de Banano Org. Selvadco F.T	-	38.030,10
5301020008 Cajas de Banano Org. SILVERFRUIT	513.594,53	-
5301020009 Cajas de Banano Org. Bagno	8.780,00	-
5301020010 Beneficiacion Rechazo	3.615,68	-
COMPRA DE BANANO DE EXPORTACION	\$ 3.888.800,58	\$ 260.488,98

5301030001 Cajas de Banano (Export. Chiquita)	5.121.188,88	3.548.670,82
5301030007 Cajas de Banano (Export. Guata)	-	173.825,28
5301030009 Cajas de Banano (Export. Ecofresh)	3.198.280,47	2.851.425,95
5301030013 Beneficiacion por Fair Trade	30.836,00	70.632,00
5301030015 Cajas de Banano (Export. Kony 208)	-	51.359,80
5301030017 Cajas de Banano (Export. Kony Organico)	167.362,67	1.473.136,54
5301030018 Cajas de Banano (Export. Kony Conv 22bu)	-	342.793,78
5301030019 Cajas de Banano(Export. kony Fair Trade)	348.841,58	588.370,71
5301030021 Caja de Banano Conv(Exp.kony Fair Trade)	-	8.494,08
5301030022 Caja de Banano (Exp Banabay Fair Trade)	29.554,00	8.774,00
5301030023 Caja de Banano (Exp Banabay Org. 22XJ)	328.858,45	30.034,34
5301030024 Caja de Banano (Exp Rita Fairtrade)	-	20.198,80
5301030025 Caja de Banano (Exp. Chiquita conv)	275.237,20	-
84 COSTOS DIRECTOS	\$ 8.388.071,78	\$ 8.888.717,88

5401 COSTOS MATERIALES DIRECTOS		
540101 MATERIALES		8.824,87
5401010002 Combos Imc. Transporte	-	8.815,64
5401010004 Combustible (Transporte)	-	9,23
TOTAL MATERIALES	\$ 0,00	\$ 8.824,87
540102 MATERIALES (EXPORTACION)		
5401020001 Materiales (Carton)	1.758.714,51	1.362.329,91
5401020002 Fundas (Export.)	183.486,23	143.231,00
5401020004 Etiquetas	95.542,75	80.975,12
TOTAL MATERIALES EXPORTACION	\$ 2.038.723,49	\$ 1.896.536,03
5402 COSTOS INDIRECTOS		
540201 COSTOS INDIRECTOS S/S		
5402010003 Materiales y Herramientas	-	2.514,15
5402010004 Transporte	-	2.098,09
5402010007 Otros Costos Indirectos	-	203,99
5402010011 Lubricantes	1.548,40	-
5402010017 Combustibles camion grande	5.900,59	-
TOTAL COSTOS INDIRECTOS S/S	\$ 7.498,29	\$ 4.706,93
540202 COSTOS INDIRECTOS EXPORTACION		
5402020001 Materiales Varios (Export.)	720.572,22	431.134,99
5402020003 Transporte (Export.)	525.306,90	404.680,00
5402020004 Otros Servicios (Exportar.)	28.036,93	23.998,51
5402020005 Refrigeración (Otros. Export.)	-	28.600,00
5402020007 Fletes-Bls (export)	-	30.500,00
5402020008 Certificados Caros (Iran)	3.356,10	3.400,00
5402020009 Reclamacion Calidad	35.216,30	-
TOTAL COSTOS INDIRECTOS EXPORTACION	\$ 1.312.487,36	\$ 922.034,29
5404 MANO DE OBRA INDIRECTA		
540402 BENEFICIOS SOCIALES		
5404020005 Liquidaciones (Actas de Finiquito)	-	446,43
TOTAL BENEFICIOS SOCIALES	\$ 0,00	\$ 446,43
5405 OTROS COSTOS		
540501 OTROS COSTOS INDIRECTOS EXPORTACION		
5405010001 Mantenimientos y Reparaciones	5.794,77	1.600,62
5405010002 Transporte	-	2.098,09
5405010003 Combustible (Gastos Export.)	-	2.815,18
5405010005 Materiales Varios	-	52,42
5405010006 Arrendo de Bodega	10.600,00	8.000,00
5405010007 Manten y Reparat. Vehiculos (Gastos Exp)	-	533,88
5405010008 Peseje	600,36	40,00
TOTAL OTROS COSTOS INDIRECTOS EXPORTACION	\$ 17.079,14	\$ 17.038,40
TOTAL GASTOS	\$ 16.965.696,90	\$ 12.381.484,84
Utilidad antes de participación trabajadores	\$ 433.728,59	\$ 239.448,93
55 ASIENTOS DE CIERRE		
5501001 Gasto por impuestos a la renta	301.982,29	218.401,29
5501002 Gastos por participación trabajadores	65.090,76	11.257,80
TOTAL ASIENTOS DE CIERRE	\$ 367.073,05	\$ 229.659,09
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 66.895,37	\$ 63.790,94


 Sr. Jymy Rafael Riera Romero
 Gerente General - Representante Legal
 C. C. 0702661299


 Ing. María Eugenia Patreco Yapez
 Contadora General
 RUC 1203845126001

BANABIO S.A.

Estado de Flujos de Efectivo - Método Directo

Al 31 de diciembre 2016

Expresados en Millones ECU

Diciembre 31,	2016	2015
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL E.Y EQ. AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	\$ 55.919,38	\$ 0,00
F.E. PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) Actividades de Operación	\$ 246.783,03	\$ 0,00
Clases de cobros por actividades de operación	\$ 17.604.088,90	\$ 0,00
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	17.600.722,90	-
Otros cobros por actividades de operación	3.366,00	-
Clases de pagos por actividades de operación	(17.111.682,97)	0,00
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(16.874.982,17)	-
Pagos a y por cuenta de los empleados	(236.700,80)	-
Intereses pagados	(23.527,56)	-
Intereses recibidos	146,99	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	(222.242,33)	-
F.E. PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) A.L.	(\$ 428.317,64)	\$ 0,00
Inversiones a plazo fijo	-	-
Efectivo utilizado para adquirir acciones	(100.000,00)	-
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(328.317,64)	-
Anticipos de efectivo efectuado a terceros	-	-
F.E. PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) A.F.	\$ 237.453,99	\$ 0,00
Aporte en efectivo por aumento de capital	-	-
Financiación por préstamos a largo plazo	237.453,99	-
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ 55.919,38	\$ 0,00
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	91.201,22	-
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	\$ 147.120,60	\$ 0,00

CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACION

GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	\$ 433.738,39	\$ 0,00
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	(\$ 333.657,31)	\$ 0,00
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	27.929,31	-
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	(301.982,20)	-
Ajustes por gasto por participación trabajadores	(76.318,30)	-
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	16.714,00	-
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS	\$ 146.701,95	\$ 0,00
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	141.133,84	-
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores	(42.160,66)	-
(Incremento) disminución en inventarios	(43.924,33)	-
(Incremento) disminución en otros activos	137.796,49	-
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	(117.973,11)	-
Incremento (disminución) en beneficios empleados	54.486,34	-
Incremento (disminución) en anticipos de clientes	17.393,40	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) A.O.	\$ 246.783,03	\$ 0,00



Sr. Jymy Rafael Riera Romero
Gerente General - Representante Legal
C.C. 0702661299



Sr. María Eugenia Pacheco Yopez
Contadora General
RUC 1203845126001



AUDEXT Auditores Externos S.A.
 SC-RNAE N.º 775 RUC 0992686820001
 Telefonos 04 4610526 / 4610335 / 4610467
 Email audext@audext.com.ec · Celular 0094962531
 Calificados a la SCVS Superintendencia Compañías Valores y Seguros
 Calificados a la SEPS Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

BANABO S.A.
 Estado de Cuentas del Patrimonio
 N.º 11 de Agosto 2016
 Expresado en Miles Dólares

EN CIFRAS COMPLETAS US\$	CAPITAL SOCIAL	RESERVA		RESULTADO DEL PERÍODO	RESERVA DE RETENCIÓN	TOTAL PATRIMONIO
		RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS POR EVALUACION			
INICIO AL FINAL DEL PERÍODO 2016	\$ 124.854,00	\$ 3.376,30	\$ 207,00	\$ 47.200,38	\$ 66.495,27	\$ 242.792,95
SALDO REAL DEL PERÍODO ANTERIOR	\$ 124.854,00	\$ 3.376,30	\$ 0,00	\$ 47.200,38	\$ 0,00	\$ 215.430,68
1. Saldo del periodo inmediato anterior	\$ 124.854,00	\$ 3.376,30	\$ 0,00	\$ 47.200,38	\$ 0,00	\$ 215.430,68
2. Cambios en políticas contables						
3. Corrección de errores						
CAMBIO DEL INICIO EN EL PATRIMONIO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 207,00	\$ 0,00	\$ 66.495,27	\$ 66.792,27
1. Aumento (disminución) de capital social						
2. Aportes para futuras repatriaciones						
3. Prima por emisión primario de acciones						
4. Dividendos						
5. Total de Reservas e otras fuentes patrimoniales						
6. Realización de la reserva por valoración de propiedades, planta y equipo						
7. Realización de la reserva por valoración de activos intangibles						
8. Otras reservas (debe)						
9. Resultado integral Total del Año (Ganancia y pérdida de operación)			\$ 207,00		\$ 66.495,27	\$ 66.792,27

Sr. Jymy Rafael Riera Romero
 Gerente General - Representante Legal
 C.C. 0702661299

Ing. María Eugenia Pasheco Yezpe
 Cortadora General
 RUC 1203845126001



BANABIO S.A.

ALCANCE DEL INFORME

El informe realizado de los estados financieros de BANABIO S.A., comprende el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016.

OBJETIVOS DEL INFORME

- Revisar los registros contables y analizar la información financiera de la Empresa, mediante la utilización de técnicas de revisión, conciliación y verificación propias de las normas de contabilidad.
- Determinar la exactitud y confiabilidad de la información que contienen los estados financieros y el cumplimiento de las disposiciones Legales y Tributarias vigentes.
- Verificar el movimiento, saldos de las cuentas y determinar si en estas se refleja cada hecho o transacción en el periodo económicos efectuados durante el periodo 2016.
- Determinar la veracidad, razonabilidad y de los saldos de las cuentas que conforman los estados financieros y la aplicación de los principios de contabilidad.

BASE LEGAL

- Estatuto de la Compañía
- Escritura de Constitución
- Código del Trabajo
- Ley del Régimen Tributario Interno
- Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno
- Reglamento de Facturación Ley de Seguridad Social
- Normas Internacionales de Auditoría
- Normas Técnicas de Control Interno
- Normas Internacionales de Información Financiera

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la compañía a continuación se lo detalla:

Actividad: actividad principal de BANABIO S.A. es:

- a. Comercialización y exportación de banano ecológico y orgánico en Europa, Estados Unido.
- b. La producción, industrialización y comercialización de productos agrícolas y agropecuarios, tanto en el territorio nacional como en el extranjero... "BANABIO" S.A.

BANABIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

1. IDENTIFICACIÓN Y CAPITAL SOCIAL

La compañía, BANABIO S.A., con domicilio en la ciudad de Machala, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Machala el 20 de agosto de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución 08.M.DIC., de 27 de agosto de 2008 con un capital suscrito de \$ 1.000,00, número de acciones 1000 de \$ 1,00 cada una.

Los accionistas fundadores son los siguientes:

Accionistas	Capital Suscrito	Capital Pagado	Porcentaje de Participación
Ramiro Fernando Loayza Ortega	990,00	990,00	99 %
Luis Fernando Loayza Guzmán	10,00	10,00	10 %
Total	1000,00	1000,00	100 %

AUMENTO DE CAPITAL

En la Notaría Primera del Cantón Machala, ante la Notaría Doctora Mary Chalán Aguilar, el 21 de julio de 2015, se realiza el aumento de capital de \$ 123.654,00 sumando un total de \$ 124.654,00, el que está conformado de la siguiente manera según lista de la Superintendencia de Compañías:

EXPEDIENTE: 97350

USUARIO: 0791733529001

NOMBRE: BANABIO S.A.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

NO. IDENTIFICACIÓN		CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$)			124.654,0000
		NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL REGISTRACIÓN
1	0702241258	ARICA MACHARE MIGUEL AGUSTIN	ECUADOR	NACIONAL	1,0000
2	0701741460	BALLADARES FLORES CARLOS BERNABE (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	1,0000
3	0700057219	CASTILLO SIBUENZA BLANCA ARGENTINA	ECUADOR	NACIONAL	1,0000
4	0702113390	CEDILLO LOPEZ MANUEL ABUNDIO	ECUADOR	NACIONAL	1,0000
5	0703702712	CHAVEZ DAVILA GONZALO JAVIER	ECUADOR	NACIONAL	1,0000
6	0607667471	ESPINOZA NIETO CARLOS FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	1,0000
7	0101038362	LEON CAMPUZANO LUIS SALVADOR	ECUADOR	NACIONAL	1,0000
8	0700441777	PESANTEZ LUIS ALFONSO	ECUADOR	NACIONAL	1,0000
9	0702661299	RIERA ROMERO JYMY RAFAEL	ECUADOR	NACIONAL	62.321,0000
10	0701921298	RODRIGUEZ MACHUCA LUIS MARCELINO	ECUADOR	NACIONAL	1,0000
11	0701337487	RUIZ PAREDES MARCO ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	1,0000
12	0703032003	TENICELA LOAYZA FABIOLA PATRICIA	ECUADOR	NACIONAL	62.322,0000
13	0700947930	VELEZ MENDOZA MANUEL ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	1,0000
			TOTAL (USD \$):		124.654,0000

2. INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL GERENTE GENERAL

El nombramiento del Gerente General, señor Jymy Rafael Riera Romero, se encuentra inscrito en el Registro Mercantil de Machala el 15 de octubre de 2013.

3. BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

BANABIO S.A., ha preparado sus estados financieros de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el I.A.S.B. (International Accounting Standards Board), que fueron adoptadas en el Ecuador y dispuesta su implementación mediante resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Estas normas requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando difiera en su efecto final, la Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias. Los estados financieros se preparan bajo el criterio del costo histórico.

PRÁCTICAS CONTABLES

a) Criterio de importancia relativa

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando, debido a su naturaleza, cuantía y las circunstancias puede alterar significativamente las decisiones económicas. Los estados financieros desglosan los rubros conforme a las normas legales para contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

b) Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos (Devengo)

Los ingresos por las exportaciones y ventas se reconocen cuando las cajas de banano son embarcadas conforme los términos de los contratos de exportación y venta, es decir en cuanto la fruta está embarcada en los contenedores se transfiere el título de dominio al exportador, con todos sus riesgos y beneficios. El resto de ingresos se reconocen cuando se han devengado y nace el derecho de exigir su pago.

Los costos y gastos se reconocen el momento de recibir los bienes y servicios con sus respectivo comprobante de venta.

c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, requieren que la Administración haga estimaciones y presunciones que podrían afectar los costos registrados de los activos, pasivos y resultados. Los valores actuales o de mercado o las obligaciones tributarias podrían diferir de las estimaciones.

d) Inventarios

El inventario se encuentra registrado al costo de adquisición, los mismos que no puede ser menor al precio oficial, según lo establece las entidades de control de

Comercialización de banano, El costo de ventas se determina sobre la base del método promedio.

e) Propiedades Planta y Equipo.

Los activos que conforman propiedad planta y equipo de BANABIO S.A., están expuestos tanto en su reconocimiento inicial así como medición subsecuente, a su costo histórico menos la depreciación legal dispuesta para cada elemento. No tienen restricciones ni gravámenes que limiten su realización o negociabilidad y representan bienes de plena propiedad de la Compañía.

Las propiedades, planta y equipo se registran a su costo de adquisición. La depreciación de los activos, se la realiza mediante el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de acuerdo a las disposiciones legales.

Activo	Periodo	%
Muebles y Enseres	10	10,00
Maquinaria y Equipo	10	10,00
Equipo de Computación	3	33,33
Vehiculos	7	14,29

f) Obligaciones laborales

BANABIOS S.A. al finalizar el periodo comprendido hasta el 31 de diciembre de 2016, la compañía contrato a la empresa Actuaría asesoramiento estratégico, para que realice el estudio actuarial de jubilación Patronal, según lo establecido en la norma contable NIC 19 (IAS 19 R) Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Con la finalidad de establecer la provisión necesaria para la jubilación patronal y desahucio, de acuerdo con el cálculo actuarial determinado por la institución antes mencionada.

g) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de BANABIO S.A. cortados al 31 de diciembre de 2016, fueron elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF Completas.

El registro de las transacciones se realiza utilizando el dólar de americano, moneda de curso Legal vigente en el país. Los registros contables se los contabiliza al costo histórico.

Las Políticas Contables se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, en las Normas Internacionales de Contabilidad NIC, de acuerdo a las

disposiciones de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las que requieren que la administración efectúe ciertas estimaciones, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Para la Administración, las estimaciones y supuestos, se basaron en la mejor utilización de la información con la que cuentan.

La información contable que figura en los estados financieros informados, es de responsabilidad de la Administración de la compañía.

POLÍTICAS CONTABLES

a) Negocio en Marcha

BANABIO S.A., es una empresa en marcha por el volumen y monto de las exportaciones y de sus operaciones, por los movimientos económicos que presenta y por el tiempo proyectado de funcionamiento de acuerdo a su constitución.

b) Presentación de estados financieros

La presentación de los Estados Financieros como política, se fundamenta en base a la acumulación o el devengo contable.

El Estado de situación financiera se encuentra clasificado en: corriente y no corriente y las partidas están presentadas de acuerdo a su liquidez.

El Estado de resultados presenta las partidas clasificadas de acuerdo a su naturaleza. El Estado de Flujo del Efectivo, se elaboró en base al método directo, el mismo que considera los flujos y equivalentes de efectivo obtenidos durante el periodo, en actividades de operación, inversión y financiación.

El Estado de cambios en el Patrimonio, presenta los saldos reales al inicio y final del periodo, con las partidas del resultado integral.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía considera efectivo el dinero que ingresa a Bancos a través de transferencias internacionales por las exportaciones - ventas efectuadas, los fondos creados para gastos menores y los saldos disponibles en las cuentas bancarias utilizadas en el desenvolvimiento de su actividad.

d) Cuentas por cobrar relacionadas

Está conformada por los saldos de cuentas por cobrar a relacionados, anticipos al personal y otras cuentas, las mismas que disponen de los sustentos correspondientes.

e) Impuestos

En estas cuentas se registran los valores que corresponde a impuestos y derechos, resultantes de las actividades que realiza la empresa, todos registrados a su valor real.

f) Pagos por anticipado

Corresponde al Crédito Tributario de IVA en Compra y el Impuesto a la Renta, los mismos que se generan por las retenciones efectuadas y los pagos del 1.75% de impuesto Único a la Exportación de banano de producción no propia.

g) Inventarios

Corresponde a materiales necesarios para la exportación del producto el cual se encuentra valorado a su costo histórico.

h) Proveedores

Corresponde al valor pendiente de pago a los productores relacionados y no relacionados así como otras cuentas por pagar a su valor real.

i) Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras con bancos, se registran y reconocen a su valor neto.

j) Beneficios a los empleados

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, la Institución en caso de producir utilidades, paga a sus trabajadores la participación del 15% sobre las mismas.

considerando el valor pagado por anticipado del impuesto único a la exportación de banano de no producción no propia.

k) Dividendos

Los dividendos a favor de los accionistas se calcularán de acuerdo a las disposiciones legales o políticas aprobadas por la Junta General y se cancelarán en el siguiente periodo de acuerdo a la disponibilidad de recursos y a las disposiciones exigidas por la Ley de Régimen Tributario Interna con la presentación del anexo de socios y accionistas de la compañía.

l) Impuesto a la renta:

El impuesto a la renta está enmarcado en el artículo 27 de la Ley de Régimen Tributario Interno considerado en la correspondiente Conciliación Tributaria pertinente.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO

En esta cuenta se registra el valor disponible que la Compañía mantiene en efectivo en las cuentas que se detallan a continuación a continuación un detalle comparativo año 2015 al cierre del periodo 2016.

	2015	2016
CAJA	97.780,17	36.609,90
Caja Principal	97.587,17	36.599,40
Caja Chica Oficina	193,05	10,50
BANCOS	-40.056,43	110.510,70
Banco del Pichincha	1.622,47	21.409,96
Banco de Machala	1.637,39	20.805,07
Banco Internacional	-40.316,29	26.582,34
Banco Internacional de ahorros	1.000,00	35.712,23
Banco Internacional Inversiones		6.001,10
TOTAL	57.723,79	145.023,57

5. ACTIVOS FINANCIEROS

- En esta cuenta se registran los valores correspondientes documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados, conforme se detalla a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2016</u>
<u>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR</u>	249.102,82	369.625,00
Documentos y Cuentas por Cobrar Clientes Relacionados	60.590,18	107.997,86
Documentos y Cuentas por Cobrar Clientes No Relacionados	73.014,91	77.486,18
Productores	52.862,47	75.342,06
Prestamos Accionistas	52.893,18	63.160,50
<u>OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS</u>	9.742,08	45.638,40
Préstamo ABANSUR	5.735,32	2.735,32
Préstamo GEOFEMAL	742,40	742,40
Otros préstamos a terceros	3.264,36	0,00
JYRROTRAN S.A.		42.160,68

6. INVENTARIOS

En la cuenta inventario se lleva el control de los materiales usados en el proceso de exportación y comercialización de banano, y de las cajas, inventario que al cierre del periodo se encuentra valorado como a continuación se detalla.

	<u>2015</u>	<u>2016</u>
Inventario de productos terminados		4.983,42
Inventario de Producto terminados (cajas de Banano)	264.806,51	186.390,27

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

En esta cuenta se registran los valores correspondientes al impuesto al valor agregado, crédito tributario conforme lo establece la Ley de Régimen Tributario Interno, en el periodo 2015 y 2016 se acredito valores por devolución de IVA, valor que es contabilizado en la cuenta de notas de créditos desmaterializada con el objeto de cruzar con los impuestos generados en el periodo, se suma el valor por el impuesto a la salida de divisas e impuesto a la Renta, (Impuesto único), de acuerdo al siguiente detalle:

CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I.V.A)

	<u>2015</u>	<u>2016</u>
Crédito Tributario a Favor de IVA	143.593.81	129.798.13

CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I.R.F.)

Crédito Renta Retención en la Fuente 1%- 2%	3.775.51	11.528.35
Crédito Tributario Impuesto a la Salida de Divisas (5%)	26.99	122.89
Crédito Tributario Impuesto a la Renta	18.483.18	18.483.18

8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

En esta cuenta se registra el valor de los Activos Fijos de propiedad de la Compañía a su valor histórico, descontada la correspondiente depreciación, de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>2015</u>	<u>2016</u>
Muebles y Enseres	10.937,46	10.937,46
Equipo de Computación	11.035,70	11.035,70
Vehículos, Equipo de Transporte	167.408,04	194.293,08
Repuestos y Herramientas	2.938,28	3.838,28
(-) Dep. Acumulada Propiedad, Planta y Equipo	(14.585,25)	(16.690,21)
Construcciones en Curso - Centro de acopio	5.065,28	5.597,88
TOTAL	182.799,51	\$ 209.152,19

9. PROVEEDORES

En esta cuenta se registran las Obligaciones comerciales contraídas con proveedores relacionados, proveedores no relacionados, productores y otros y, de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>2015</u>	<u>2016</u>
CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO		
Cuentas por Pagar Proveed. No relacionadas	503.695.87	398.536.84
Cuentas Por Pagar Proveed. Relacionados	159.086.15	124.151.80
CUENTAS POR PAGAR PRODUCTORES		
Productores	52.791.58	59.610.85
TOTAL	747.573.60	583.890,16

10. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

En esta cuenta se registran los préstamos recibidos de entidades locales e internacionales de acuerdo al siguiente detalle:

LOCALES	2015	2016
Banco de Machala	19.118,94	10.085,85
Banco Internacional	0,00	96.000,00
Tarjetas DINERS	0,00	6.479,11
TOTAL	19.118,94	112.564,96

INTERNACIONALES	2015	2016
Banco OIKOCREDIT	74.742,00	0,00
Banco INCOFIN	0,00	218.750,00
TOTAL	93.860,94	331.314,96

11. CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

En esta cuenta se registran los valores de las obligaciones con la Administración Tributaria, por conceptos de retenciones en la fuente del impuesto a la Renta, Impuesto Único del 1,75% generadas por las exportaciones de banano y Retenciones del 100% del IVA realizadas a los proveedores conforme se detalla a continuación:

	2015	2016
Obligaciones Tributarias por Pagar	206.641,26	229.253,85
TOTAL	206.641,26	229.253,85

12. OBLIGACIONES CON EL I.E.S.S

En esta cuenta se registran los valores de las obligaciones con el IESS, por las obligaciones contraídas por el personal que colabora con BANABIO S.A. conforme se detalla a continuación:

	2015	2016
Fondo de Reserva	274,45	353,48
Obligaciones al I.E.S.S.	3.215,56	3.075,67
TOTAL	3.490,01	3.429,15

13. SUELDOS Y JORNALES POR PAGAR

En esta cuenta se registran los valores de las **obligaciones** y **beneficios sociales** con los empleados por el valor de.

	<u>2015</u>	<u>2016</u>
Sueldo por Pagar	13.555,33	14.102,16

14. PARTICIPACIÓN TRABAJADORES A PAGAR

En esta cuenta se registra el 15% de participación de trabajadores sobre la utilidad de la empresa.

	<u>2015</u>	<u>2016</u>
Participación trabajadores	11.257,60	18.544,77

15. OTROS PASIVOS CORRIENTES

En esta cuenta se registran los valores de préstamos concedidos por varias personas naturales.

	<u>2015</u>	<u>2016</u>
Cuentas Por Pagar Varios	32.000,00	1.590,67

16. CAPITAL 124.654,00

En esta cuenta se registra el valor del Capital Suscrito y Pagado de acuerdo a la escritura pública celebrada el 20 de agosto de 2008.

17. INGRESOS

En este grupo se registra los ingresos obtenidos en las operaciones del año 2015, por los siguientes conceptos:

INGRESOS OPERACIONALES

Ventas de Banano	13.308.420,68	17.467.748,89
Bonificaciones	(1) 70.671,80	0,00
Devolución en Ventas	(2) (775.419,29)	(172.470,79)

- (1) Se origina por reconocimiento de la calidad de la fruta y por mejor precio en el mercado.
- (2) Se originan por la anulación de facturas al momento de implementación de la facturación electrónica y además cuando la fruta se encuentra en mal estado, ya en el 2016 las notas de crédito se presentó por devoluciones o descuentos por calidad de fruta.

INGRESOS NO OPERACIONALES

En esta cuenta se registra lo siguiente:

Otros Ingresos no Operacionales, que corresponde a la devolución condicionada que efectuó la aduana como incentivo al exportador.

	<u>2015</u>	<u>2016</u>
Otros ingresos no Operacionales	41.230,58	731,32
Nota de crédito bancario	19,28	146,67
TOTAL INGRESOS	12.644.903,77	17.399.345,38

18. EGRESOS

En este grupo se registran todos los valores desembolsados por la empresa durante el periodo 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>2015</u>	<u>2016</u>
COSTOS DE VENTA		
Total de costo de venta	11.675.748,60	12.970.507,89
COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS	2.546.172,54	3.372.066,87
COSTOS MATERIALES DIRECTOS	606.768,29	2.036.313,33
COSTOS INDIRECTOS	921.919,42	1.312.627,23
MANO DE OBRA INDIRECTOS	446,43	0,00
OTROS COSTOS	17.038,40	23.126,31
GASTOS OPERACIONALES		
GASTOS ADMINISTRATIVO	263.391,52	137.495,85
GASTOS DE VENTAS	1.049,22	683,51
GASTOS FINANCIEROS	23.336,34	109.831,31
GASTOS EXPORTACION	245.235,55	137.401,12

GASTOS NO OPERACIONAL

En esta cuenta se registran los valores que para el cierre del periodo 2016 han reducido considerablemente debido al fuerte control aplicado al momento de realizar las transacciones.

	<u>2015</u>	<u>2016</u>
GASTOS NO DEDUCIBLES	135.523,45	30.219,32
TOTAL DE COSTOS Y GASTOS		

En comparación al finalizar el periodo 2015 y 2016 BANABIO S.A. reporta los valores que a continuación se detalla.

	<u>2015</u>	<u>2016</u>
Costos y Gasto	12.351.448,20	16.983.980,76

19. RESULTADO DEL EJERCICIO

Resultados	75.050,64	123.631,78
En esta cuenta se registra el resultado obtenido en las operaciones realizadas por la Compañía durante en el periodo 2015 y al cierre del periodo 2016 comparativamente, como sigue:		
Total Ingresos	12.644.903,77	17.399.345,38
Total Costos y Gastos	12.569.853,13	16.983.840,76
Impuesto Único del 1,75%	(217.314,64)	(291.872,84)
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>75.050,64</u>	<u>123.631,78</u>
15 % PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	<u>11.257,59</u>	<u>18.544,77</u>
(-) UTILIDAD DESPUÉS DE PARTICIPACIÓN	<u>63.793,04</u>	<u>105.087,01</u>

OPINIO SOBRE EL CONTROL INTERNO

De conformidad a la revisión a los estados financieros considero que BANABIO S.A. ha realizado un adecuado procedimiento y control interno a las actividades del giro del negocio, lo que es favorable al momento de gestionar y obtener información financiera confiable, que conlleva un adecuado manejo financiero y administración de los recursos con los que se cuenta.



Sr. Jymy Rafael Riera Romero
Gerente General - Representante Legal
C.C. 0702661299



Ing. María Eugenia Pacheco Yezpe
Cortadora General
RUC 1203845126001

**INFORME ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, INCLUYE "LOS ESTADOS FINANCIEROS
JUNTO CON LAS NOTAS A LO ESTADOS FINANCIEROS"**

INDICE

<u>CONTENIDO</u>	<u>PÁGINA</u>
INFORMACIÓN FINANCIERA	
Información Introductoria	2
Estados Financieros	4
Notas a los Estados Financieros	8

INFORME CONTABLE

A LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA "BANABIO" S.A.

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Una vez concluido el periodo fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016 me permito emitir informe de los estados financieros de la Empresa "BANABIO" S.A., conformados por el estado de situación Financiera y los respectivos estados de Resultados cortados al 31 de diciembre del año antes mencionado, los estados de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo del año en concluido a la fecha del cierre del periodo, las políticas contables relevantes y notas explicativas a cuentas necesarias acotar información necesaria para despejar inquietudes a los miembros de la junta.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

BANABIO S.A. es administrada y dirigida conforme las normativas emitidas por la Superintendencia de Compañías, por el representante legal y presidenta los que fueron elegidos por los socios miembros de la compañía y son los responsable de la preparación, sustentación y presentación razonable de los estados financieros, del control interno adecuado y justo para la correcta preparación de los estados libre de errores materiales.

RESPONSABILIDAD DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Es responsabilidad del departamento de contabilidad presentar información sobre los estados financieros, basados en la actividad generada en el periodo 2016, el que fue ejecutado conforme las Normas Internacionales de Contabilidad, normas que requieren que se cumpla con requerimientos éticos, planificados y realizados en el control y registro en la contabilidad con el objetivo de obtener un informe razonable de los estados financieros libres dentro de lo posible de errores materiales. El presente informe incluye la evaluación de la proyección de las políticas contables utilizadas y los respectivos estados financieros considerados como base para la sustentación de la información a presentar a la administración para su revisión y aprobación.

OPINIÓN

Los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, el control financiero de la Empresa "BANABIO" S.A., al 31 de diciembre del

2016, el resultado de las operaciones y el flujos de efectivo por el año terminado de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, es cuanto puedo opinar en lo referente a los estados financieros presentados.

ASUNTO DE ÉNFASIS

“BANABIO” S.A., implementó las Normas Internacionales de Información Financiera en el año 2012, de acuerdo a la Resolución No. 08.G.DSC.010, del 20 de noviembre del 2008, de la Superintendencia de Compañías.

Desde el año 2015 las exportadoras de Banano (actividad principal de la empresa BANABIO S.A.), deben declarar y pagar conforme la Ley de Régimen Tributario Interno en el **Art. 27.- Impuesto a la renta único para las actividades del sector bananero.-** en el numeral 2. Exportación de banano no producido por el mismo sujeto pasivo. En este caso la tarifa será de hasta el 1.75% del valor de facturación de las exportaciones, el que no se podrá calcular con precios inferiores al precio mínimo referencial de., impuesto que afecta directamente a la renta mensual.

Machala, Septiembre 29 de 2017

INFORMACIÓN INTRODUCCION

ALCANCE DEL INFORME

El informe realizado de los estados financieros de BANABIO S.A., comprende el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016.

OBJETIVOS DEL INFORME

- Revisar los registros contables y analizar la información financiera de la Empresa, mediante la utilización de técnicas de revisión, conciliación y verificación propias de las normas de contabilidad.
- Determinar la exactitud y confiabilidad de la información que contienen los estados financieros y el cumplimiento de las disposiciones Legales y Tributarias vigentes.
- Verificar el movimiento, saldos de las cuentas y determinar si en estas se refleja cada hechos o transacción en el periodo económicos efectuados durante el periodo 2016.
- Determinar la veracidad, razonabilidad y de los saldos de las cuentas que conforman los estados financieros y la aplicación de los principios de contabilidad.

BASE LEGAL

- Estatuto de la Compañía
- Escritura de Constitución
- Código del Trabajo
- Ley del Régimen Tributario Interno
- Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno
- Reglamento de Facturación Ley de Seguridad Social
- Normas Internacionales de Auditoría
- Normas Técnicas de Control Interno
- Normas Internacionales de Información Financiera

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la compañía a continuación se lo detalla:

Actividad: actividad principal de BANABIO S.A. es:

- a) Comercialización y exportación de banano ecológico y orgánico en Europa, Estados Unido.
- b) La producción, industrialización y comercialización de productos agrícolas y agropecuarios, tanto en el territorio nacional como en el extranjero... **"BANABIO" S.A.**

BANABIO S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL PERIODO 2016

INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	55,919.38
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	246,783.03
<u>Clases de cobros por actividades de operaciones</u>	17,604,088.90
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestaciones de servicios	17,600,722.90
Otros cobros por actividades de operaciones	3,366.00
<u>Clases de pagos por actividades de operaciones</u>	-17,111,682.97
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	-16,874,982.17
Pagos a y por cuenta de los empleados	-236,700.80
Intereses Pagados	-23,527.56
Intereses recibidos	146.99
Otras entradas (salidas) de efectivo	-222,242.33
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-428,317.64
Efectivo utilizado para adquirir acciones en subsidiarias u otros negocios para tener el control	-100,000.00
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	-328,317.64
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADOS) EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	237,453.99
Financiación por préstamo a largo plazo	237,453.99
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	55,919.38
Efectivo y Equivalentes al efectivo al principio del periodo	91,201.22
Efectivo y Equivalentes al efectivo al final del periodo	147,120.60
CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN	
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	422,480.79
<u>AJUSTES POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO</u>	322,399.71
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	27,929.31
Ajustes por gastos por impuestos a la renta	-301,982.26
Ajustes por gastos por impuestos a la renta	-65,060.76
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	16,714.00
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS	146,701.95
(Incremento) disminución en cuenta por cobrar clientes	141,133.84
(Incremento) disminución en anticipo de proveedores	-42,160.68
(Incremento) disminución en inventario	-43,924.33
(Incremento) disminución en otros activos	137,766.49
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comercial	117,973.11
Incremento (disminución) en beneficios empleados	54,466.34
Incremento (disminución) en otros pasivos	17,393.40
Flujos de efectivos netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	246,783.03



Jymy Rafael Riera Romero
GERENTE GENERAL



Ing. Mag. Eugenia Pacheco Yépez
CONTADORA GENERAL

BANABIO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31
DE DICIEMBRE DEL 2016

1. IDENTIFICACIÓN Y CAPITAL SOCIAL

La compañía, **BANABIO S.A.**, con domicilio en la ciudad de Machala, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Machala el 20 de agosto de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución 08.M.DIC., de 27 de agosto de 2008 con un capital suscrito de \$ 1000,00, número de acciones 1000 de \$ 1,00 cada una.

Los accionistas fundadores son los siguientes:

Accionistas	Capital Suscrito	Capital Pagado	Porcentaje de Participación
Ramiro Fernando Loayza Ortega	990,00	990,00	99 %
Luis Fernando Loayza Guzmán	10,00	10,00	10 %
Total	1000,00	1000,00	100 %

AUMENTO DE CAPITAL

En la Notaría Primera del Cantón Machala, ante la Notaria Doctora Mary Chalán Aguilar, el 21 de julio de 2015, se realiza el aumento de capital de \$ 123.654,00 sumando un total de \$ 124.654,00, el que está conformado de la siguiente manera según lista de la Superintendencia de Compañías:

EXPEDIENTE: 97350

USUARIO: 0791733529001

NOMBRE: BANABIO S.A.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

NO. IDENTIFICACIÓN		CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$):			124.654,0000
		NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL REGISTRO
1	0702241258	ARICA MACHARE MIGUEL AGUSTIN	CUADOR	NACIONAL	1,0000
2	0701741480	BALLADARES FLORES CARLOS BERNABE (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	1,0000
3	0700057219	CASTILLO SIGUENZA BLANCA ARGENTINA	ECUADOR	NACIONAL	1,0000
4	0702113390	CEDILLO LOPEZ MANUEL ABUNDIO	ECUADOR	NACIONAL	1,0000
5	0703702712	CHAVEZ DAVILA GONZALO JAVIER	ECUADOR	NACIONAL	1,0000
6	0907667471	ESPINOZA NIETO CARLOS FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	1,0000
7	0101038362	LEON CAMPUZANO LUIS SALVADOR	ECUADOR	NACIONAL	1,0000
8	0700441777	PESANTEZ LUIS ALFONSO	ECUADOR	NACIONAL	1,0000
9	0702661299	RIERA ROMERO JYMY RAFAEL	ECUADOR	NACIONAL	62.321,0000
10	0701921298	RODRIGUEZ MACHUCA LUIS MARCELINO	ECUADOR	NACIONAL	1,0000
11	0701337487	RUIZ PAREDES MARCO ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	1,0000
12	0703032003	TENICELA LOAYZA FABIOLA PATRICIA	ECUADOR	NACIONAL	62.322,0000
13	0700947930	VELEZ MENDOZA MANUEL ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	1,0000
			TOTAL (USD \$):		124.654,0000

2. INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL GERENTE GENERAL

El nombramiento del Gerente General, señor Jymy Rafael Riera Romero, se encuentra inscrito en el Registro Mercantil de Machala el 15 de octubre de 2013.

3. BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

BANABIO S.A., ha preparado sus estados financieros de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el I.A.S.B. (International Accounting Standards Board), que fueron adoptadas en el Ecuador y dispuesta su implementación mediante resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías. Estas normas requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando difiera en su efecto final, la Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias. Los estados financieros se preparan bajo el criterio del costo histórico.

PRÁCTICAS CONTABLES

a) Criterio de importancia relativa

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando, debido a su naturaleza, cuantía y las circunstancias puede alterar significativamente las decisiones económicas. Los estados financieros desglosan los rubros conforme a las normas legales para contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

b) Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos (Devengo)

Los ingresos por las exportaciones y ventas se reconocen cuando las cajas de banano son embarcadas conforme los términos de los contratos de exportación y venta, es decir en cuanto la fruta está embarcada en los contenedores se transfiere el título de dominio al exportador, con todos sus riesgos y beneficios. El resto de ingresos se reconocen cuando se han devengado y nace el derecho de exigir su pago.

Los costos y gastos se reconocen el momento de recibir los bienes y servicios con sus respectivo comprobante de venta.

c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, requieren que la Administración haga estimaciones y presunciones que podrían afectar los costos registrados de los activos, pasivos y resultados. Los valores actuales o de mercado o las obligaciones tributarias podrían diferir de las estimaciones.

d) Inventarios

El inventario se encuentra registrado al costo de adquisición, los mismos que no pueden ser menor al precio oficial, según lo estable las entidades de control de la comercialización de banano, El costo de ventas se determina sobre la base del método promedio.

e) Propiedades Planta y Equipo.

Los activos que conforman propiedad planta y equipo de **BANABIO S.A.**, están expuestos tanto en su reconocimiento inicial así como medición subsecuente, a su costo histórico menos la depreciación legal dispuesta para cada elemento. No tienen restricciones ni gravámenes que limiten su realización o negociabilidad y representan bienes de plena propiedad de la Compañía.

Las propiedades, planta y equipo se registran a su costo de adquisición. La depreciación de los activos, se la realiza mediante el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de acuerdo a las disposiciones legales.

Activo	Periodo	%
Muebles y Enseres	10	10,00
Maquinaria y Equipo	10	10,00
Equipo de Computación	3	33,33
Vehículos	7	14,29

f) Obligaciones laborales

BANABIOS S.A. al finalizar el periodo comprendido hasta el 31 de diciembre de 2016, la compañía contrato a la empresa Actuaría asesoramiento estratégico, para que realice el estudio actuarial de jubilación Patronal, según lo establecido en la norma contable NIC 19 (IAS 19 R) Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Con la finalidad de establecer la provisión necesaria para la jubilación patronal y desahucio, de acuerdo con el cálculo actuarial determinado por la institución antes mencionada.

g) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de **BANABIO S.A.** cortados al 31 de diciembre de 2016, fueron elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIFs Completas.

El registro de las transacciones se realiza utilizando el dólar de Americano, moneda de curso Legal vigente en el país. Los registros contables se los contabiliza al costo histórico.

Las Políticas Contables se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, en las Normas Internacionales de Contabilidad NIC, de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las que requieren que

la administración efectuó ciertas estimaciones, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Para la Administración, las estimaciones y supuestos, se basaron en la mejor utilización de la información con la que cuentan.

La información contable que figura en los estados financieros informados, es de responsabilidad de la Administración de la compañía.

POLÍTICAS CONTABLES

a) Negocio en Marcha

BANABIO S.A., es una empresa en marcha por el volumen y monto de las exportaciones y de sus operaciones, por los movimientos económicos que presenta y por el tiempo proyectado de funcionamiento de acuerdo a su constitución.

b) Presentación de estados financieros

La presentación de los Estados Financieros como política, se fundamenta en base a la acumulación o el devengo contable.

El Estado de situación financiera se encuentra clasificado en: corriente y no corriente y las partidas están presentadas de acuerdo a su liquidez.

El Estado de resultados presenta las partidas clasificadas de acuerdo a su naturaleza. El Estado de Flujo del Efectivo, se elaboró en base al método directo, el mismo que considera los flujos y equivalentes de efectivo obtenidos durante el periodo, en actividades de operación, inversión y financiación.

El Estado de cambios en el Patrimonio, presenta los saldos reales al inicio y final del periodo, con las partidas del resultado integral.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía considera efectivo el dinero que ingresa a Bancos a través de transferencias internacionales por las exportaciones - ventas efectuadas, los fondos creados para gastos menores y los saldos disponibles en las cuentas bancarias utilizadas en el desenvolvimiento de su actividad.

d) Cuentas por cobrar relacionadas

Está conformada por los saldos de cuentas por cobrar a relacionados, anticipos al personal y otras cuentas, las mismas que disponen de los sustentos correspondientes.

e) Impuestos

En estas cuentas se registran los valores que corresponde a impuestos y derechos, resultantes de las actividades que realiza la empresa, todos registrados a su valor real.

f) Pagos por anticipado

Corresponde al Crédito Tributario de IVA en Compra y el Impuesto a la Renta, los mismos que se generan por las retenciones efectuadas y los pagos del 1.75% de impuesto Único a la Exportación de banano de producción no propia.

g) Inventarios

Corresponde a materiales necesarios para la exportación del producto el cual se encuentra valorado a su costo histórico.

h) Proveedores

Corresponde al valor pendiente de pago a los productores relacionados y no relacionados así como otras cuentas por pagar a su valor real.

i) Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras con bancos, se registran y reconocen a su valor neto.

j) Beneficios a los empleados

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, la Institución en caso de producir utilidades, paga a sus trabajadores la participación del 15% sobre las mismas, considerando el valor pagado por anticipado del impuesto único a la exportación de banano de no producción no propia.

k) Dividendos

Los dividendos a favor de los accionistas se calcularán de acuerdo a las disposiciones legales o políticas aprobadas por la Junta General y se cancelarán en el siguiente periodo de acuerdo a la disponibilidad de recursos y a las disposiciones exigidas por la Ley de Régimen Tributario Interno con la presentación del afnexo de socios y accionistas de la compañía.

l) Impuesto a la renta:

El impuesto a la renta está enmarcado en el artículo 27 de la Ley de Régimen Tributario Interno considerado en la correspondiente Conciliación Tributaria pertinente.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO

En esta cuenta se registra el valor disponible que la **Compañía** mantiene en efectivo en las cuentas que se detallan a continuación a continuación un detalle comparativo año 2015 al cierre del periodo 2016.

	2015	2016
CAJA	80.621,16	9.522,00
Caja Principal	80.429,04	9.512,43
Caja Chica Oficina	192,12	9,57
BANCOS	10.580,06	137.598,60
Banco del Pichincha	1.622,47	21.903,32
Banco de Machala	1.137,39	12.432,70
Banco Internacional	6.820,20	61.639,25
Banco Internacional de ahorros	1.000,00	35.712,23
Banco Internacional Inversiones		6.001,10
TOTAL	91.201,22	147.120,60

ACTIVOS FINANCIEROS

- En esta cuenta se registran los valores correspondientes documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados, conforme se detalla a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2016</u>
<u>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR</u>	601.149,82	488.381,85
Documentos y Cuentas por Cobrar Clientes Relacionados	443.739,18	238.935,99
Documentos y Cuentas por Cobrar Clientes No Relacionados	13.816,83	77.486,18

INVENTARIOS

En la cuenta inventario se lleva el control de los materiales usados en el proceso de exportación y comercialización de banano, y de las cajas, inventario que al cierre del periodo se encuentra valorado como a continuación se detalla.

	<u>2015</u>	<u>2016</u>
Inventario de productos terminados	36.513,70	4.983,42
Inventario de Producto terminados (cajas de Banano)	110.935,66	82.777,14

5. OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Por acuerdo en junta de socios se resuelve entregar anticipo a los socios, por lo que al cierre del periodo el saldo del valor se decide que sea considerado como anticipo a la compra de terreno por el valor de

	<u>2016</u>
Anticipo a compra de terreno	300.000,00

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

En esta cuenta se registran los valores correspondientes al impuesto al valor agregado, crédito tributario conforme lo establece la Ley de Régimen Tributario Interno, en el periodo 2015 y 2016 se acredita valores por devolución de IVA, valor que es contabilizado en la cuenta de notas de créditos desmaterializada con el objeto de cruzar con los impuestos generados en el periodo, se suma el valor por el impuesto a la salida de divisas e Impuesto a la Renta, (Impuesto único), de acuerdo al siguiente detalle:

CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I.V.A)

	<u>2015</u>	<u>2016</u>
Crédito Tributario a Favor de IVA	143.593,81	129.799,00

ACTIVOS FINANCIEROS

- En esta cuenta se registran los valores correspondientes documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados, conforme se detalla a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2016</u>
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	601.149,82	488.381,85
Documentos y Cuentas por Cobrar Clientes Relacionados	443.739,18	238.935,99
Documentos y Cuentas por Cobrar Clientes No Relacionados	13.816,83	77.486,18

INVENTARIOS

En la cuenta inventario se lleva el control de los materiales usados en el proceso de exportación y comercialización de banano, y de las cajas, inventario que al cierre del periodo se encuentra valorado como a continuación se detalla.

	<u>2015</u>	<u>2016</u>
Inventario de productos terminados	36.513,70	4.983,42
Inventario de Producto terminados (cajas de Banano)	110.935,66	82.777,14

5. OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Por acuerdo en junta de socios se resuelve entregar anticipo a los socios, por lo que al cierre del periodo el saldo del valor se decide que sea considerado como anticipo a la compra de terreno por el valor de

	<u>2016</u>
Anticipo a compra de terreno	300.000,00

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

En esta cuenta se registran los valores correspondientes al impuesto al valor agregado, crédito tributario conforme lo establece la Ley de Régimen Tributario Interno, en el periodo 2015 y 2016 se acredito valores por devolución de IVA, valor que es contabilizado en la cuenta de notas de créditos desmaterializada con el objeto de cruzar con los impuestos generados en el periodo, se suma el valor por el impuesto a la salida de divisas e Impuesto a la Renta, (Impuesto único), de acuerdo al siguiente detalle:

CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I.V.A)

	<u>2015</u>	<u>2016</u>
Crédito Tributario a Favor de IVA	143.593,81	129.799,00

CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (L.R.F.)

Crédito Renta Retención en la Fuente 1%	177.77	438,75
Crédito Tributario Impuesto a la Salida de Divisas (5%)	26.99	122.89
Crédito Tributario Impuesto a la Renta 1.75%	63.9273.74	-
Anticipo Dividendos		18.590.46
Anticipo Impuesto a la Renta		18.483.18

7. ANTICIPO A DIVIDENDOS

Anticipo a dividendos al señor Jymy Riera al cierre del periodo es el valor de:

Jymy Riera Romero	84.502.07
-------------------	-----------

8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

En esta cuenta se registra el valor de los Activos Fijos de propiedad de la Compañía a su valor histórico, descontada la correspondiente depreciación, de acuerdo al siguiente detalle:

	2015	2016
Muebles y Enseres	10.937,46	10.937,46
Equipo de Computación	11.035,70	11.035,70
Vehículos, Equipo de Transporte	167.408,04	194.293,08
Repuestos y Herramientas	2.938,28	3.838,28
(-) Dep. Acumulada Propiedad, Planta y Equipo	(14.585,25)	(42.514,56)
Construcciones en Curso - Centro de acopio	5.065,28	5.597,88
TOTAL	182.799,51	183.187,84

9. PROVEEDORES

En esta cuenta se registran las Obligaciones comerciales contraídas con proveedores relacionados, proveedores no relacionados, productores y otros y, de acuerdo al siguiente detalle:

CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO	2015	2016
Cuentas por Pagar Proveed. No relacionadas	96.894.82	312.674.66
Cuentas Por Pagar Proveed. Relacionados	283.513.74	146.638.25
Ctas. Por Pagar cheques Posfechadas	365.551,83	143.383,55
TOTAL	747.573.60	583.890,16

10. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

En esta cuenta se registran los préstamos recibidos de entidades locales e internacionales de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>2015</u>	<u>2016</u>
LOCALES		
Banco de Machala	19.118.94	10.085.85
Banco Internacional	0.00	96.000.00
Tarjetas Diners	0.00	6.479.11
TOTAL	19.118.94	112.564.96
INTERNACIONALES		
Banco Oikocredit	74.742.00	0.00
Banco Incofin	0.00	218.750.00
TOTAL	93.860.94	331.314.96

11. CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

En esta cuenta se registran los valores de las obligaciones con la Administración Tributaria, por conceptos de retenciones en la fuente del impuesto a la Renta, Impuesto Único del 1.75% generadas por las exportaciones de banano y Retenciones del 100% del IVA realizadas a los proveedores conforme se detalla a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2016</u>
Obligaciones Tributarias por Pagar	212.630.75	210.262.15
TOTAL	206.641,26	210.262.15

12. OBLIGACIONES CON EL I.E.S.S

En esta cuenta se registran los valores de las obligaciones con el IESS, por las obligaciones contraídas por el personal que colabora con BANABIO S.A. conforme se detalla a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2016</u>
Fondo de Reserva	274,45	353.48
Obligaciones al I.E.S.S.	3.038,95	3.075.67
TOTAL	3.490.01	3.429.15

13. SUELDOS Y JORNALES POR PAGAR

En esta cuenta se registran los valores de las obligaciones y beneficios sociales con los empleados por el valor de.

	<u>2015</u>	<u>2016</u>
Sueldo por Pagar	13.555.33	14.102.16

14. PARTICIPACIÓN TRABAJADORES A PAGAR

En esta cuenta se registra el 15% de participación de trabajadores sobre la utilidad de la empresa.

	<u>2015</u>	<u>2016</u>
Participación trabajadores	11.257,60	65.060,76

15. OTROS PASIVOS CORRIENTES

16. CAPITAL 124.654,00

En esta cuenta se registra el valor del Capital Suscrito y **Pagado** de acuerdo a la escritura pública celebrada el 20 de agosto de 2008.

17. INGRESOS

En este grupo se registra los ingresos obtenidos en las operaciones del año 2015, por los siguientes conceptos:

INGRESOS OPERACIONALES

Ventas de Banano	13.308.420,68	17.467.838,80
Bonificaciones	(1) 70.671,80	0,00
Devolución en Ventas	(2) (775.419,29)	(172.470,79)

- (1) Se origina por reconocimiento de la calidad de la fruta y por mejor precio en el mercado.
- (2) Se originan por la anulación de facturas al momento de implementación de la facturación electrónica y además cuando la fruta se encuentra en mal estado, ya en el 2016 las notas de crédito se presentó por devoluciones o descuentos por calidad de fruta.

INGRESOS NO OPERACIONALES

En esta cuenta se registra lo siguiente:

Otros Ingresos no Operacionales, que corresponde a la devolución condicionada que efectuó la aduana como incentivo al exportador.

	<u>2015</u>	<u>2016</u>
Otros ingresos no Operacionales	41.230,58	731,32
Nota de crédito bancario	19,28	146,67
TOTAL INGRESOS	12.644.903,77	17.399.345,38

18. EGRESOS

En este grupo se registran todos los valores desembolsados por la empresa durante el periodo 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>2015</u>	<u>2016</u>
COSTOS DE VENTA		
Total de costo de venta	11.675.748,60	17.399.435,29
COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS	2.546.172,54	3.372.744,26
COSTOS MATERIALES DIRECTOS	606.768,29	2.035.723,46
COSTOS INDIRECTOS	921.919,42	1.319.945,64
MANO DE OBRA INDIRECTOS	446,43	0,00
OTROS COSTOS	17.038,40	17.075,16
GASTOS OPERACIONALES		
GASTOS ADMINISTRATIVO	263.391,52	398.655,36
GASTOS DE VENTAS	1.049,22	131.827,36
GASTOS FINANCIEROS	23.336,34	59.011,12
GASTOS EXPORTACION	245.235,55	131.827,36

GASTOS NO OPERACIONAL

En esta cuenta se registran los valores que para el cierre del periodo 2016 han reducido considerablemente debido al fuerte control aplicado al momento de realizar las transacciones.

	<u>2015</u>	<u>2016</u>
GASTOS NO DEDUCIBLES	135.523,45	33.226,40

TOTAL DE COSTOS Y GASTOS

En comparación al finalizar el periodo 2015 y 2016 BANABIO S.A. reporta los valores que a continuación se detalla.

	<u>2015</u>	<u>2016</u>
Costos y Gas	12.581.113,73	17.332.739,92

19. RESULTADO DEL EJERCICIO

Resultados	63.790,04	66.695,37
------------	------------------	------------------

En esta cuenta se registra el resultado obtenido en las operaciones realizadas por la Compañía durante en el periodo 2015 y al cierre del periodo 2016 comparativamente, como sigue:

Total Ingresos	12.644.903,77	17.399.345,29
Total Costos y Gastos	12.581.113,73	17.332.739,92
Impuesto Único del 1.75%	(218.401,29)	(301.982,26)
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>75.050,64</u>	<u>123.631,78</u>
15 % PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	11.257,59	65.060,76
(=) UTILIDAD DESPUÉS DE PARTICIPACIÓN	<u>63.790,04</u>	<u>66.695,37</u>

OPINIO SOBRE EL CONTROL INTERNO

De conformidad a la revisión a los estados financieros considero que BANABIO S.A. ha realizado un adecuado procedimiento y control interno a las actividades del giro del negocio, lo que es favorable al momento de gestionar y obtener información financiera confiable, que conlleva un adecuado manejo financiero y administración de los recursos con los que se cuenta.

Guayaquil, lunes 9 de Octubre de 2017

Señor
CPA. Víctor Hugo Parrales Aragonés, MSc.
Socio de Auditoría - AUDEXT Auditores Externos S.A.
Ciudad.

De nuestras más altas consideraciones:

Esta carta de representación se provee en relación con sus auditores de:

Los estados financieros y notas de BANABIO S.A. RUC 0791733529001 Exp.SC. 97350 ("La Contratante") los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas adjuntas a estos estados financieros, cuyo examen se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre si dichos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financieras de BANABIO S.A., los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aceptados en Ecuador e instrucciones de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros y si dichos principios fueron aplicados de manera uniforme.

De acuerdo con lo requerido en las Leyes de la República Del Ecuador, reconocemos que los estados financieros y notas terminados en el ejercicio económico 2016, están preparados y presentados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aceptados en el país, son de nuestra responsabilidad y previamente a su emisión nos hemos cerciorado del cumplimiento satisfactorio de las afirmaciones explícitas e implícitas contenidas en los mismos (integridad, existencia, exactitud, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación de los hechos económicos), por lo que aprobamos estos estados financieros y sus informes adjuntos. Igualmente, reconocemos que esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, así como establecer estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Las representaciones de esta carta están limitadas a asuntos que son materiales. Los errores y omisiones son materiales si ellos pudieran, individualmente o en conjunto, influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman sobre la base de los estados financieros. La materialidad depende del tamaño y la naturaleza del error o la omisión.

Hemos efectuado las debidas indagaciones con los Administradores, y funcionarios de la compañía que tienen los conocimientos y la experiencia relevantes. Por lo tanto, confirmamos a nuestro leal saber y entender, las siguientes representaciones efectuadas a ustedes durante el desarrollo de su trabajo:

1. Los estados financieros a que se hace referencia aquí están razonablemente presentados, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las políticas contables adoptadas por

2. la compañía aprobadas en Junta General de Accionistas de conformidad a la misma norma, así como a las instrucciones de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros; Servicio de Rentas Internas SRI y demás instituciones del estado.
3. Hemos cumplido nuestra responsabilidad, de conformidad con los términos del contrato de prestación de servicios con fecha 17/03/17, en relación con la preparación y presentación de los estados financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la República del Ecuador e instrucciones de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.
4. Los métodos de medición y los supuestos significativos que se utilizaron para establecer estimaciones contables, son apropiados.
5. Existen comunicaciones del Servicio de Rentas Internas las mismas que han sido contestadas y presentada la información correspondiente.
6. Los efectos de los errores no corregidos son inateriales, individualmente y agregados, a los estados financieros en su conjunto.
7. Le hemos proporcionado a los auditores:
 - a. Acceso a toda la información relevante para la revisión de los estados financieros, tales como registros contables y documentación de respaldo de acuerdo a lo establecido en el contrato de auditoría externa.
 - b. Todas las actas de las reuniones de accionistas, según se describe en nuestro certificado de libros de actas.
 - c. Toda la información adicional que ustedes nos han solicitado para el propósito de su auditoría, y acceso sin restricciones a las personas de la Compañía de las cuales ustedes determinaron necesario obtener evidencia de auditoría.
8. Todas las operaciones han sido registradas en la contabilidad y están presentadas en los estados financieros.

Confirmamos que:

- a. Entendemos que el término **"fraude"** incluye errores, omisiones, e irregularidades resultantes de informes financieros fraudulentos, así como errores e irregularidades resultantes de la malversación de activos". Los errores e irregularidades resultantes de informes financieros fraudulentos implican errores e irregularidades intencionales, incluyendo omisiones de montos o revelaciones, con el propósito de engañar a los usuarios de los estados financieros en general. Los errores e irregularidades que resultan de la malversación de activos involucran la apropiación indebida de los activos de una entidad así como la evasión fiscal con la finalidad de pagar menos impuestos, normalmente acompañado de registros o documentos falsos o engañosos que buscan simular, ocultar, omitir, falsear o engañar, con el fin de ocultar la

falta de dichas operaciones o que han sido comprometidos o entregados sin la debida autorización.

- b. No conocemos casos de fraude o sospechas de fraude que involucren a la Gerencia – Representante Legal, Accionistas, o empleados que realicen funciones importantes dentro del sistema de control interno o a otros empleados, que pudieran tener efecto importante sobre los estados financieros y notas presentados al cierre del ejercicio 2016. Tampoco conocemos acusaciones de fraude o de sospechas de fraude comunicadas por empleados, ex empleados, analistas, reguladores u otros, la presentación de los estados financieros se han sujetado a lo estrictamente requerido en las Leyes de la República del Ecuador.
- c. Hemos revisado el estado de resultado y cada una de las cifras presentadas en los estados financieros, y no consideramos que contengan riesgos que puedan contener errores materiales como resultado de fraude, omisión u ocultamiento de activos, así como lo prescrito en Código Orgánico Integral Penal COIP en materia tributaria.

Con respecto a lo anterior, reconocemos la responsabilidad de la administración, accionistas y empleados en el control interno. En general reconocemos nuestra responsabilidad por el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno para prevenir y descubrir el fraude y el error en la presentación de los estados financieros del ejercicio económico 2016.

- 8. En el Estado de Resultado no se han registrado facturas de empresas fantasmas o inexistentes, todos los comprobantes de ventas registrados en la contabilidad son válidos de acuerdo a las Leyes.
- 9. No ha habido incumplimientos de las Leyes o Regulaciones de los que se tenga conocimiento y que puedan tener un efecto material en los estados financieros en caso de incumplimiento. Tampoco conocemos comunicaciones de entidades de vigilancia y control del estado como (La Superintendencia de Compañías Valores y Seguros; Servicio de Rentas Internas SRI, etc.) respecto al incumplimiento de o deficiencias en la presentación de la información financiera.
- 10. Confirmamos la integridad y la fiabilidad de la información que les hemos proporcionado con respecto a la identificación de entes relacionados y sobre los saldos y las transacciones realizadas con dichos entes que son materiales para los estados financieros.
- 11. La compañía al cierre del ejercicio no mantiene litigios que deban ser revelados en la notas a los estados financieros.
- 12. Les hemos provisto la información relacionada con todos los factores claves de riesgo, supuestos e incertidumbres de los cuales estamos enterados que son relevantes a la habilidad de la entidad para continuar como negocio en marcha, lo cual está plenamente revelado en las notas a los estados financieros.

13. Los actos de los administradores de la Compañía se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Junta General de Accionistas.
14. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y de registros de acciones, se llevan y se conservan debidamente.
15. Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o los de terceros que están en su poder.
16. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores y Comisarios.
17. Hemos elaborado y pagado las declaraciones de autoliquidación de aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS de conformidad con las leyes vigentes. La compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al IESS, y todos los empleados sin excepción han sido afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS.
18. La compañía tiene establecidos mecanismos de control que garantizan la utilización adecuada del software adquirido.
19. Hemos suministrado al Servicio de Rentas Internas SRI, toda la correspondencia enviada y recibida entre las entidades de vigilancia y control y la Compañía, así como hemos cumplido con todas obligaciones fiscales de conformidad a las leyes de la República del Ecuador.
20. Hemos adoptado las medidas necesarias para dar cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros de la República del Ecuador.
21. Las cuentas por cobrar reportadas en los estados financieros representan reclamos válidos contra deudores por la actividad realizada por la Compañía y se han establecido las provisiones apropiadas para las pérdidas que pueden presentarse por cuentas no recuperables.
22. No tenemos planes o intenciones que puedan alterar materialmente el valor contable o clasificación de los activos y pasivos reflejados en los estados financieros. Creemos que los valores contables de todos los activos significativos son recuperables.
23. La Compañía tiene título satisfactorio de todos los activos y no hay embargos preventivos, reclamos u otras condiciones que afecten su uso o dominio.
24. La Compañía ha cumplido con todos los aspectos de los acuerdos contractuales que pudieran tener un efecto significativo en los estados financieros en caso de incumplimiento.
25. No hay un impacto significativo sobre las operaciones de la Compañía que requieran ser reveladas.

26. Los estados financieros y notas al cierre del ejercicio 2016 no contienen errores u omisiones no corregidas o reveladas, que sean considerados materiales y puedan influenciar en las decisiones de los usuarios en general.
27. La empresa no registra anticipos por parte de sus clientes y todos los créditos financieros han sido revelados.
28. La empresa no registra ningún tipo de fideicomiso en sus operaciones que deban ser revelados.
29. La empresa al cierre del ejercicio económico 2016 es considerada una empresa en marcha en el futuro previsible.

Cordialmente,

BANABIO S.A.



Sr. Jymy Rafael Riera Romero
Gerente General – Representante Legal
C.C. 0702661299
BANABIO S.A.
RUC. 0791733529001 Exp.SC. 97350



Sra. Fabiola Patricia Tenicela Loayza
Presidenta
C.C. 0703032003
BANABIO S.A.
RUC. 0791733529001 Exp.SC. 97350

BANABIO S.A.



Ing. María Eugenia Pacheco Yépez
Contadora General
RUC 1203845126001



AUDEXT Auditores Externos S.A.
SC-RNAE N: 775 RUC 0992686820001
Teléfonos 04 4610526 / 4610305 / 4610487
Email audext@audext.com.ec. Celular 0994982531
Calificados a la SCVS Superintendencia Compañías Valores y Seguros
Calificados a la SEPS Superintendencia de Económica Popular y Solidaria

BANABIO S.A.

RUC 0791733529001 Exp. SC. 97350

**CARTA DE RECOMENDACIONES COMPLEMENTARIAS A
LA AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO TERMINADO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2016.**



AUDEXT Auditores Externos S.A.

SC-RNAE N. 775 RUC 0992686820001

Teléfonos 04 4610526 / 4610305 / 4610467

Email audext@audext.com.ec Celular 0994982531

Calificados a la SCVS Superintendencia Compañías Valores y Seguros

Calificados a la SEPS Superintendencia de Económica Popular y Solidaria

Guayaquil, lunes 9 de Octubre de 2017

A los Señores Accionistas y
Administración de BANABIO S.A.
Machala, Ecuador

Por encargo de la Administración y Accionistas:

Hemos llevado a cabo el trabajo de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio del 2016 de BANABIO S.A. RUC. 0791733529001 Exp. SC. 97350 sobre las cuales hemos emitido un informe con salvedades fechado 9/10/17.

Como parte de nuestro trabajo, tal y como exigen las Normas Internacionales de Auditoría NIA, hemos llevado a cabo un examen sobre la correcta aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, de los sistemas de control interno contable y operativos de la compañía, cuya responsabilidad corresponde a la Administración y a su Gerente General, con el fin de identificar áreas donde pudieran existir deficiencias de control interno o donde los controles existentes fueran susceptibles de mejora y, en general, obtener un conocimiento más profundo de la compañía y sus actividades.

Sin embargo, con el fin de aportar valor añadido al resultado de nuestra intervención profesional en "La Contratante", hemos tratado de profundizar en determinados aspectos de su gestión que, a nuestro juicio, deberían ser analizados con mayor detalle, para contribuir a mejorar la gestión futura de "La Contratante".

El contenido del informe de Recomendaciones que adjuntamos tiende a ser, por su propia naturaleza, crítico y, en consecuencia, no contempla todos aquellos aspectos positivos que hemos podido apreciar en la gestión y administración de "La Contratante".

Asimismo, toda vez que el objetivo principal de nuestra intervención es la emisión de un informe de auditoría acerca de las cuentas anuales de "La Contratante" es obvio que este documento no recogerá de forma exhaustiva todos aquellos aspectos susceptibles de mejora en los controles internos y en la gestión de "La Contratante".

El informe de Recomendaciones adjunto, se estructura:

1. Debilidades detectadas en el ejercicio 2016 y recomendaciones.

Esperando que el contenido de este informe les resulte de utilidad, quedamos, no obstante, a su disposición para cualquier aclaración que precisen en relación con el mismo o para colaborar en el desarrollo o implantación de algunas de las recomendaciones sugeridas.



AUDEXT Auditores Externos S.A.

SC-RNAE N. 775 RUC 0992686820001

Teléfonos 04 4610526 / 4610305 / 4610467

Email audext@audext.com.ec Celular 0994962531

Calificados a la SCVS Superintendencia Compañías Valores y Seguros

Calificados a la SEPS Superintendencia de Económica Popular y Solidaria

Queremos aprovechar esta oportunidad para agradecer la plena colaboración recibida durante el desarrollo de nuestro trabajo a la Administración y a todo el personal de "La Contratante".

Atentamente,

AUDITOR
AUDEXT AUDITORES EXTERNOS S.A.



CPA. Victor Hugo Parrales Aragonés, Msc.
Socio de Auditoría
C.C. 0913847373
RUC. 0992686820001 Exp. SC. 63248

1. Debilidades detectadas en el ejercicio 2016

OBSERVACIÓN

Los estados financieros en proceso de auditoría han presentado errores en su presentación por parte del departamento contable.

RECOMENDACIÓN

Norma Internacional de Contabilidad 1 Presentación de Estados Financieros

Conjunto completo de estados financieros:

10 Un juego completo de estados financieros comprende:

- (a) un estado de situación financiera al final del periodo;
- (b) un estado del resultado del periodo y otro resultado integral del periodo;
- (c) un estado de cambios en el patrimonio del periodo;
- (d) un estado de flujos de efectivo del periodo;
- (e) notas, que incluyan un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa;
- (ea) **información comparativa con respecto al periodo inmediato anterior como se especifica en los párrafos 38 y 38A; y**
- (f) un estado de situación financiera al principio del primer periodo inmediato anterior comparativo, cuando una entidad aplique una política contable de forma retroactiva o realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros de acuerdo con los párrafos 40A a 40D.

OBSERVACIÓN

REF EXAOF COMISIONES BANCARIAS.- El mayor contable # 510301 Gastos financieros - Resultados, registra el 15/01/16 una NC-000000344 el valor de \$ 43.128.04 donde se indica lo siguiente "Comprobante de asiento contable según CR 001-001-00000168 cliente NL008884778B01 - Chiquita Banana Company B.V. Doc. Apl. FA000001684". Se ha solicitado soporte de la operación registrada sin poder lograr obtener evidencia de auditoría, en comunicación no firmada se nos indica lo siguiente "Transacción errónea debido a que al momento de contabilizar se toma por error la cuenta de intereses por la cuenta caja" no se nos proporciona sustento contable del valor en mención o de su origen. A la fecha el valor afecto a resultado en el



AUDEXT Auditores Externos S.A.

SC-RNAE N: 775 RUC 0992686820001

Teléfonos 04 4810526 / 4810305 / 4810467

Email audext@audext.com.ec Celular 0994862531

Calificados a la SCVS Superintendencia Compañías Valores y Seguros

Calificados a la SEPS Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

formulario 101, la cuenta contable en mención adicionalmente presenta diferencias entre el estado de resultados y el mayor contable por valor de \$ 27 652 27 dólares.

Con fecha 29/9/17 se sustituye el formulario 101 # 133578708 con el formulario 101 # 141747440, corrigiendo las cifras observadas.

RECOMENDACIONES

Los estados financieros deberán presentar razonablemente la situación financiera y el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo de una entidad. Esta presentación razonable requiere la presentación fidedigna de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el Marco Conceptual. Se presume que la aplicación de las NIIF, acompañada de información adicional cuando sea preciso, dará lugar a estados financieros que proporcionen una presentación razonable.

OBSERVACIÓN

Se han realizado préstamos relacionados de acuerdo al siguiente detalle:

Código	Cuenta	Beneficiario	Valor	Fuente
1102040006	Productores	Jymy Riera	66.415,95	ESF
1102050003	Préstamos a accionistas / socios	Riera Romero Jymy (Jyrro Socio)	40.953,18	ESF
1102110001	Otras cuentas por cobrar relacionados	Préstamos JYRROTRANS	42.160,68	ESF
110407	Servicios y otros pagos anticipados	Anticipo a proveedor J.R.	296.687,91	ESF
		Total	405.264,54	

La compañía registra en su RUC la actividad de "Venta al por mayor de banano" no registra actividad financiera, en relación a los préstamos detallados no hemos podido establecer contratos que nos indiquen los plazos del préstamo, tasas de interés, retenciones en la fuente de impuesto a la renta o documentos con que se vayan a cruzar los giros realizados a las partes relacionadas.

De acuerdo a la LORTI art. 37 en uno de sus párrafos indica lo siguiente "Cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, participes o beneficiarios, préstamos de dinero o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación", ver LORTI artículo 61 Hecho Generador, en los casos de anticipos de clientes o proveedores.

Detalle de cheques girados:

Fecha	TIPO COM	# COM. DE PAGO	BENEFICIARIO DEL PRÉSTAMO				FORMA DE PAGO		
			Beneficiario	Fecha	Valor	Total	BANCO	CHEQUE	PAGO
24/05/16	EG	10440	Jymy Riera	24/05/16	5.000,00	5.000,00	Machala	1918	5.000,00
13/03/15	CV	3	Jymy Riera	13/03/15	10.430,21	10.430,21	Machala	3258	10.430,21
24/06/15	EG	7522	Jymy Riera	24/06/15	10.000,00	10.000,00	Internacional	6436	10.000,00
23/02/16	CD	802	Jymotrans	23/02/16	14.540,03	14.540,03	Internacional		14.540,03
29/03/16	EG	9947	Jymotrans	29/03/16	20.000,00	20.000,00	Internacional	8417	20.000,00
29/03/16	EG	9946	Jymotrans	29/03/16	5.567,32	5.567,32	Internacional	8411	5.567,32
Total						86.537,56			

- a. **REF. EXABC.-** Se presentan diferencias en las conciliaciones bancarias y los libros bancos del Internacional Cta. Cte. 196-003697 de octubre a diciembre de 2016:

Mes	Banco	Cta. Cte.	Saldo Conciliación	Libro banco	Diferencia
Octubre	Internacional	196-00369-7	\$ 199.122,13	\$ 149.419,14	\$ 49.702,99
Noviembre	Internacional	196-00369-7	87.620,19	37.917,20	49.702,99
Diciembre	Internacional	196-00369-7	81.639,25	31.936,26	49.702,99
Total			\$ 368.381,57	\$ 219.272,60	\$ 149.108,97

RECOMENDACIÓN

Recomendamos que a los préstamos relacionados (No operacionales) se aplique la retención en la fuente de impuesto a la renta y evitar contingencias fiscales con el SRI.

ANTECEDENTES LEGALES

Presunción de anticipo de dividendos:

El inciso sexto del artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que, cuando una sociedad otorgue a sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación.

OBSERVACIÓN

- b. **REF. EXAIM.-** Se han establecido diferencias de impuestos entre la declaraciones formulario 103, 104, ATS, planillas del IESS de conformidad al siguiente recuadro:

RESUMEN DE AUDITORÍA INTERNA, DIFERENCIAS DETECTADAS EN LAS DECLARACIONES DE IMPUESTOS FORMULARIOS 301, 303, 304, 306, 307, PLANILLAS CONSOLIDADAS DEL IESS, UTILIDADES										
Mes	DECLARACIONES	PLANILLA DEL IESS	304 vs ATS	304 vs ATS	304 vs ATS	304 vs ATS	303 vs ATS	(303 vs ATS)	304 vs ATS	
	FORMA 104 Y 303	FORMULARIO 302	Compras 0%	Compras 12%	Valor 0% y Exp.	Valor 12%	Imp. de compr.	RP 3%	RP IVA	
Enero	(257,50)	(1.105,20)	30,00	243,58	247.133,26	0,00	(900,00)	(0,00)	(0,01)	
Febrero	(41,90)	(38.696,12)	0,00	41,96	37.537,84	0,00	0,00	0,00	168,92	
Marzo	41,96	(17.682,70)	558,99	401,53	0,00	0,00	0,00	(4,99)	(9.833,62)	
Abril	(1.805.279,42)	(2.889,72)	1.805.481,76	(151,91)	112.491,86	0,00	0,00	(0,00)	(0,00)	
Mayo	1.200.915,27	(15.568,95)	0,00	0,00	390,00	0,00	0,00	0,25	0,00	
Junio	1.290,54	(1.680,78)	68.023,80	(68.677,78)	2.213,60	0,00	0,00	0,01	0,00	
Julio	25.989,85	(1.508,49)	(7.712,76)	46,80	293.772,97	0,00	0,00	(140,54)	0,01	
Agosto	(12.718,20)	(1.177,84)	(1.386.347,55)	(82.078,69)	803.160,40	0,00	0,00	15.895,84	(8.900,31)	
Septiembre	3.000,42	(1.432,53)	(1.613,58)	0,00	0,00	0,00	(438,10)	(0,00)	0,01	
Octubre	1.225,41	(14.962,38)	25,43	20,81	0,00	0,00	(145,92)	(0,00)	0,04	
Noviembre	5.720,77	(1.159,59)	(4.476,20)	14,52	(1,00)	0,00	0,00	(68,26)	0,00	
Diciembre	15.838,34	(15.450,81)	(6.825,93)	1,40	31.530,13	0,00	(11.751,30)	(735,13)	0,00	
TOTAL	(70.294,62)	(91.175,88)	(31.812,51)	(130.134,55)	1.528.280,96	0,00	(14.225,56)	1.771,05	(17.964,82)	

Ejemplo de las diferencias detectadas:

- En el mes de Abril 2016: F. 104 # 116788900 casillero 519 registra un valor neto de compras de \$ 54.787.55. El ATS secuencial anexo 21952372 registra un valor de compras por un total de \$ 1'360.067,40 dólares incluye compras tarifa 0% y 12% registrándose una diferencia entre declaraciones por valor de \$ 1'305.279,85.
- En el mes de Marzo 2016: F. 104 # 115453148 casillero 799 "Total de impuesto retenido" de \$ 18.556.61. El ATS secuencial anexo 23264019 registra un valor de retención en la fuente de IVA por un total de \$ 8.722,99 dólares registrándose una diferencia entre declaraciones por valor de \$ 9.833,62.
- En el mes de Diciembre 2016: F. 103 # 128630657 casillero 302 "En relación de dependencia que supera o no la base desgravada" registra valor \$ 0. La planilla de aporte al IESS del mismo mes registra un total en sueldo de 18.444,54 dólares por lo que no se ha registrado el valor de los sueldos, deducidos los valores de Ley en el formulario 103, lo mismo ocurre en los meses de Marzo, Mayo, Octubre, etc.
- Agosto 2016: ATS secuencial anexo 24791533, no registra datos completos.

102017

https://sistemas.sri.gub.ec/sigsys/Reportes/impres/102017.html



SALÓN RESUMEN
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
ANEXO TRANSACCIONAL
BANABIO S.A.
 RUC: 0191732520001
 Periodo: AGOSTO 2016
 Fecha de Generación: 14/11/2016 17:28:34
 Estado: CARGA DEFINITIVA
 Secuencial Anexo: 24791833

Certificar que la información contenida en el medio magnético del Anexo Transaccional para el período AGOSTO 2016, es fiel reflejo del siguiente reporte:

ESTADO SALÓN RESUMEN			
Cod.	Transacción	No. Registros	VALOR FOR
02	FACTURA	4	783282.00
TOTAL:			783282.00

Declaro que los datos contenidos en este anexo son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el Art. 101 de la Constitución de la Ley de Régimen Tributario Interno.

 Firma del Contador

 Firma del Representante Legal

En general las declaraciones de impuestos presenta diferencias entre enero a diciembre 2016 constituyendo contingencias tributarias en el futuro con el SRI.

En el proceso de la auditoría se han realizado substitutas de las declaraciones de impuestos formulario 104, 103 y ATS por parte del departamento contable de BANABIO, para superar las observaciones presentadas en el Dictamen de Auditoría 2016.

RECOMENDACIÓN

Recomendamos que antes de cargar las declaraciones de impuestos al portal del SRI estos sean revisados, debido a que en el proceso de auditoría 2016 se encontraron deficiencias materiales en las declaraciones de impuestos que podrían provocar contingencias fiscales con el SRI.

ANTECEDENTES LEGALES

CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL

Art. 297.- Enriquecimiento privado no justificado.- La persona que obtenga para sí o para otra, en forma directa o por interpuesta persona, **incremento patrimonial no justificado mayor a doscientos salarios básicos unificados del trabajador en general**, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años.

Art. 298.- Defraudación tributaria. La persona que **simule, oculte, omita, falsee o engañe** en la determinación de la obligación tributaria, para dejar de pagar en todo o en parte los tributos realmente debidos, en provecho propio o de un tercero, será sancionada cuando:

1. Utilice identidad o identificación supuesta o falsa en la solicitud de inscripción, actualización o cancelación de los registros que llevan las administraciones tributarias.
2. Utilice datos, información o documentación falsa o adulterada en la solicitud de inscripción, actualización o cancelación de los registros que llevan las administraciones tributarias.
3. Realice actividades en un establecimiento a sabiendas de que se encuentre clausurado.
4. Imprima o haga uso de comprobantes de venta o de retención o de documentos complementarios que no sean autorizados por la Administración Tributaria.
5. Proporcione a la administración tributaria informes, reportes con mercancías, datos, cifras, circunstancias o antecedentes falsos, incompletos, desfigurados o adulterados.
6. Haga constar en las declaraciones tributarias datos falsos, incompletos, desfigurados o adulterados, siempre que el contribuyente no haya ejercido, dentro del año siguiente a la declaración, el derecho a presentar la declaración sustitutiva en la forma prevista en la ley.
7. Falsifique o altere permisos, guías, facturas, actas, marcas, etiquetas o cualquier otro tipo de control de fabricación, consumo, transporte, importación y exportación de bienes gravados.
8. Altere libros o registros informáticos de contabilidad, anotaciones, asientos u operaciones relativas a la actividad económica, así como el registro contable de cuentas, nombres, cantidades o datos falsos.
9. Lleve doble contabilidad con distintos asientos en libros o registros informáticos, para el mismo negocio o actividad económica.
10. Destruya total o parcialmente, los libros o registros informáticos de contabilidad u otros exigidos por las normas tributarias o los documentos que los respalden, para evadir el pago o disminuir el valor de obligaciones tributarias.
11. Venda para consumo aguardiente sin rectificar o alcohol sin embotellar y declare falsamente volumen o grado alcohólico del producto sujeto al tributo, fuera del límite de tolerancia establecido por el INEN, así como la venta fuera del cupo establecido por el Servicio de Rentas Internas, del alcohol etílico que se destine a la fabricación de bebidas alcohólicas, productos farmacéuticos y aguas de tocador.
12. Emita, acepte o presente a la administración tributaria comprobantes de venta, de retención o documentos complementarios por operaciones inexistentes o cuyo monto no coincida con el correspondiente a la operación real.
13. Emita comprobantes de venta por operaciones realizadas con empresas fantasmas, inexistentes o supuestas.
14. Presente a la administración tributaria comprobantes de venta por operaciones realizadas con empresas fantasmas, inexistentes o supuestas.

15. Omite ingresos, incluya costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas o retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente, para evitar el pago de los tributos debidos.

16. Extienda a terceros el beneficio de un derecho a subsidios, rebajas, exenciones, estímulos fiscales o se beneficie de los mismos sin derecho.

17. Simule uno o más actos, contratos para obtener o dar un beneficio de subsidio, rebaja, exención o estímulo fiscal.

18. Exista falta de entrega deliberada, total o parcial, por parte de los agentes de retención o percepción de los impuestos retenidos o percibidos, después de diez días de vencido el plazo establecido en la norma para hacerlo.

19. Exista obtención indebida de una devolución de tributos, intereses o multas.

Las penas aplicables al delito de defraudación son:

En los casos de los numerales del 1 al 11, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

En los casos de los numerales del 12 al 14, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años. Cuando el monto de los comprobantes de venta supere los cien salarios básicos unificados del trabajador en general, será sancionada con el máximo de la pena privativa de libertad prevista para estos delitos.

En los casos de los numerales del 15 al 17, será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años. Cuando los impuestos defraudados superen los cien salarios básicos unificados del trabajador en general, será sancionada con el máximo de la pena privativa de libertad prevista para estos delitos.

En el caso de los numerales 18 y 19, será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años. Cuando los impuestos retenidos o percibidos que no hayan sido declarados o pagados, así como en los casos de impuestos que hayan sido devueltos dolosamente, superen los cien salarios básicos unificados del trabajador en general, será sancionada con pena privativa de libertad de siete a diez años.

Constituye defraudación agravada y será sancionada con el máximo de la pena prevista para cada caso, la cometida con la participación de uno o más funcionarios o servidores de la administración tributaria y acarreará, además, la destitución del cargo de dichos funcionarios o servidores.

En el caso de personas jurídicas, sociedades o cualquier otra entidad que, aunque carente de personería jurídica, constituya una unidad económica o un patrimonio independiente de la de sus miembros, de conformidad con lo dispuesto en este Código, serán sancionadas con pena de extinción de la persona jurídica y multa de cincuenta a cien salarios básicos unificados del trabajador en general.

Las personas que ejercen control sobre la persona jurídica o que presten sus servicios como empleadas, trabajadoras o profesionales, serán responsables como autoras si han participado en

la defraudación tributaria en beneficio de la persona jurídica, aunque no hayan actuado con mandato alguno.

En los casos en los que la o el agente de retención o agente de percepción sea una institución del Estado, la o el funcionario encargado de la recaudación, declaración y entrega de los impuestos percibidos o retenidos al sujeto activo, además de la pena privativa de libertad por la defraudación, sin perjuicio de que se configure un delito más grave, será sancionado con la destitución y quedará inhabilitado para ocupar cargos públicos por seis meses.

Cada caso será investigado, juzgado y sancionado sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones tributarias, así como del pago de los impuestos debidos

ANTECEDENTES FISCALES:

LEY ORGANICA DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO,

LORTI Art. 17.- Base imponible de los ingresos del trabajo en relación de dependencia. La base imponible de los ingresos del trabajo en relación de dependencia está constituida por el ingreso ordinario o extraordinario que se encuentre sometido al impuesto, menos el valor de los aportes personales al IESS, excepto cuando éstos sean pagados por el empleador, sin que pueda disminuirse con rebaja o deducción alguna; en el caso de los miembros de la Fuerza Pública se reducirán los aportes personales a las cajas Militar o Policial, para fines de retiro o cesantía.

Art. 46.- Conciliación tributaria. Para establecer la base imponible sobre la que se aplicará la tarifa del impuesto a la renta, las sociedades y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, procederán a realizar los ajustes pertinentes dentro de la conciliación tributaria y que fundamentalmente consistirán en que la utilidad o pérdida líquida del ejercicio será modificada con las siguientes operaciones:

11. Los gastos personales en el caso de personas naturales.

Instructivo formulario 103 emitido por el SRI

302 y 352 En relación de dependencia que supera o no la base desgravada.- Registre el valor correspondiente de la base imponible y monto a retener mensual. Para la base imponible anual se deberán sumar todas las remuneraciones gravadas que correspondan al trabajador, tanto aquellas otorgadas por el sujeto declarante como aquellas reportadas por otros empleadores cuando corresponda, proyectadas para todo el ejercicio económico, y se deducirán los valores a pagar por el empleado por concepto del aporte individual al Seguro Social, así como los gastos personales proyectados, y otras deducciones a las que el empleado tenga derecho, sin que éstos superen los montos establecidos en las normas legales y reglamentarias.

311 A través de liquidaciones de compra (nivel cultural o rusticidad).- Pagos efectuados a través de liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios a personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, ni inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC), que por su nivel cultural o rusticidad no se encuentren en posibilidad de emitir comprobantes de venta, de

conformidad con lo señalado en la Resolución No. NAC-DGERCGC12-00144 publicada en el Registro Oficial No. 678 del 09 de abril del 2012.

Art. 101.- Responsabilidad por la declaración.- La declaración hace responsable al declarante y, en su caso, al contador que firme la declaración, por la exactitud y veracidad de los datos que contenga.

Se admitirán correcciones a las declaraciones tributarias luego de presentadas, sólo en el caso de que tales correcciones impliquen un mayor valor a pagar por concepto de impuesto, anticipos o retención y que se realicen antes de que se hubiese iniciado la determinación correspondiente. Cuando tales correcciones impliquen un mayor valor a pagar por concepto de impuesto, anticipos o retención, sobre el mayor valor se causarán intereses a la tasa de mora que rija para efectos tributarios.

Cuando la declaración cause impuestos y contenga errores que hayan ocasionado el pago de un tributo mayor que el legalmente debido, el sujeto pasivo presentará el correspondiente reclamo de pago indebido, con sujeción a las normas de esta Ley y el Código Tributario.

En el caso de errores en las declaraciones cuya solución no modifique el impuesto a pagar o implique diferencias a favor del contribuyente, siempre que con anterioridad no se hubiere establecido y notificado el error por la administración éste podrá enmendar los errores, presentando una declaración sustitutiva, dentro del año siguiente a la presentación de la declaración.

Cuando la enmienda se origine en procesos de control de la propia administración tributaria y si así ésta lo requiere, la declaración sustitutiva se podrá efectuar hasta dentro de los seis años siguientes a la presentación de la declaración y solamente sobre los rubros requeridos por la Administración Tributaria.

Las declaraciones e informaciones de los contribuyentes, responsables o terceros, relacionadas con las obligaciones tributarias, así como los planes y programas de control que efectúe la Administración Tributaria son de carácter reservado y serán utilizadas para los fines propios de la administración tributaria.

Art. 102.- Responsabilidad de los auditores externos.- Los auditores externos están obligados, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emitan sobre los estados financieros de las sociedades que auditan, una opinión respecto del cumplimiento por éstas de sus obligaciones como sujetos pasivos de obligaciones tributarias. La opinión inexacta o infundada que un auditor externo emita en relación con lo establecido en este artículo, lo hará responsable y dará ocasión a que el Director General del Servicio de Rentas Internas solicite al Superintendente de Compañías o de Bancos y Seguros, según corresponda, la aplicación de la respectiva sanción por falta de idoneidad en sus funciones, sin perjuicio de las otras sanciones que procedan según lo establecido en el Código Penal.

Art. 107-A.- Diferencias de Declaraciones y pagos.- El Servicio de Rentas Internas notificará a los contribuyentes sobre las diferencias que se haya detectado en las declaraciones del propio contribuyente, por las que se detecte que existen diferencias a favor del fisco y los conminará para que presenten las respectivas declaraciones sustitutivas y cancelen las diferencias, disminuyan el crédito tributario o las pérdidas, en un plazo no mayor a veinte días contados desde el día siguiente de la fecha de la notificación.

Art. 107-B.- Orden de cobro o Aplicación de Diferencias.- Si dentro del plazo señalado en el artículo anterior, el contribuyente no hubiere presentado la declaración sustitutiva, el Servicio de Rentas Internas procederá a emitir la correspondiente "Liquidación de Pago por Diferencias en la Declaración" o "Resolución de Aplicación de Diferencias" y dispondrá su notificación y cobro inmediato, incluso por la vía coactiva o la afección que corresponda a las declaraciones siguientes, sin perjuicio de las acciones penales a que hubiere lugar, si se tratare de impuestos percibidos o retenidos.

Art. 107-C.- Cruce de información.- Si al confrontar la información de las declaraciones del contribuyente con otras informaciones proporcionadas por el propio contribuyente o por terceros, el Servicio de Rentas Internas detectare la omisión de ingresos, exceso de deducciones o deducciones no permitidas por la ley o cualquier otra circunstancia que implique diferencias a favor del Fisco, comunicará al contribuyente conminándole a que presente la correspondiente declaración sustitutiva, en el plazo no mayor a veinte días. Si dentro de tal plazo el contribuyente no hubiere presentado la declaración sustitutiva, el Servicio de Rentas Internas procederá a emitir la correspondiente "Liquidación de Pago por Diferencias en la Declaración" o "Resolución de Aplicación de Diferencias" y dispondrá su notificación y cobro inmediato, incluso por la vía coactiva o la afección que corresponda a las declaraciones siguientes, sin perjuicio de las acciones penales a que hubiere lugar, si se tratare de impuestos percibidos o retenidos.

Art. 107 D.- Inconsistencias en la declaración y anexos de información.- Si el Servicio de Rentas Internas detectare inconsistencias en las declaraciones o en los anexos que presente el contribuyente, siempre que no generen diferencias a favor de la Administración Tributaria, notificará al sujeto pasivo con la inconsistencia detectada, otorgándole el plazo de 10 días para que presente la respectiva declaración o anexo de información sustitutivo, corrigiendo los errores detectados. La falta de cumplimiento de lo comunicado por la Administración Tributaria constituirá contravención, que será sancionada de conformidad con la ley. La imposición de la sanción no exime al sujeto pasivo del cumplimiento de su obligación, pudiendo la Administración Tributaria notificar nuevamente la inconsistencia y sancionar el incumplimiento. La reincidencia se sancionará de conformidad con lo previsto por el Código Tributario.

REGLAMENTO LEY ORGANICA DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO RLORTI.

Art. 73.- Declaraciones sustitutivas.- (Reformado por el num. 13 del Art. 2 del D.E. 973, R.O. 736-S, 19-IV-016; y, por el num. 8 del Art. 1 del D.E. 1064, R.O. 771S, 8VI2016). En el caso de errores en las declaraciones, estas podrán ser sustituidas por una nueva declaración que contenga toda la información pertinente. Deberá identificarse, en la nueva declaración, el número de formulario a

aquella que se sustituye, señalándose también los valores que fueron cancelados con la anterior declaración.

Cuando la declaración cause impuestos y contenga errores que hayan ocasionado el pago de un tributo mayor que el legalmente debido, el contribuyente podrá presentar la declaración sustitutiva dentro del año siguiente a la presentación de la declaración, y podrá presentar el reclamo de pago indebido, con sujeción a las normas de la Ley de Régimen Tributario Interno y del Código Tributario ante el Director Regional del Servicio de Rentas Internas que corresponda.

El contribuyente, en el caso de errores en las declaraciones cuya solución no modifique el impuesto a pagar o la pérdida o el crédito tributario sean mayores o menores a las declaradas, y siempre que con anterioridad no se hubiere establecido y notificado el error por la Administración Tributaria, podrá enmendar los errores, presentando una declaración sustitutiva, dentro del año siguiente a la presentación de la declaración en las mismas condiciones señaladas en el primer párrafo de este artículo.

Para la presentación de la petición de pago en exceso o reclamo de pago indebido no será requisito la presentación de la declaración sustitutiva.

Cuando la enmienda se origine en procesos de control de la propia administración tributaria y si así ésta lo requiere, la declaración sustitutiva se podrá efectuar solamente sobre los rubros requeridos por la administración, hasta dentro de los seis años siguientes a la presentación de la declaración, con los respectivos intereses y multas de ser el caso, como lo dispone el Código Tributario. De igual forma, se podrá requerir la declaración sustitutiva al sujeto pasivo dentro del plazo previsto en la norma para la justificación, total o parcial, de los valores determinados a favor del fisco contenidos en un acta borrador de determinación.

Si el sujeto pasivo registra en su declaración sustitutiva valores diferentes y/o adicionales a los requeridos será sancionado de conformidad con la Ley.



AUDEXT Auditores Externos S.A.

SC-RNAE N. 775 RUC 0992686820001

Teléfonos 04 4610526 / 4610305 / 4610467

Email audext@audext.com.ec. Celular 0994982531

Calificados a la SCVS Superintendencia Compañías Valores y Seguros

Calificados a la SEPS Superintendencia de Económica Popular y Solidaria

ACTA DE ENTREGA DE LAS RECOMENDACIONES AL DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AÑO 2016.

CON FECHA LUNES 9 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS 12:30 FIRMAN PARA CONSTANCIA DE LA LECTURA, REVISIÓN, APROBACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS DEL EJERCICIO CORRIENTE TERMINADO AÑO 2016.

AUDITOR
AUDEXT AUDITORES EXTERNOS S.A.

Mg. Victor Hugo Parrales Aragonés, CPA.
Gerente De Auditoría – Representante Legal
C.C. 091384737-2
AUDEXT Auditores Externos S.A.
RUC. 0992686820001 Exp. SC. 63248

AUDITADO
BANABIO S.A.

Sr. Jymy Rafael Riera Romero
Gerente General – Representante Legal
C.C. 0702661299
BANABIO S.A.
RUC. 0791733529001 Exp. SC. 97350

BANABIO S.A.

Ing. María Eugenia Pacheco Yépez
Contador General
RUC 1203845126001

Sra. Fabiola Patricia Tenicela Loayza
Presidente
C.C. 0703032003